

# "Plan de Salud Municipal"



Municipio de San Fernando



**CONSEJO DE GOBIERNO**

**DR. FELIPE TURIZO LOBO**  
*Alcalde Municipal*

**DR. WILMAN RANGEL MENDEZ**  
*Sec. Gobierno y del Interior*

**ING. JORGE LUIS CADENA MORON**  
*Sec. Planeación y Obras Públicas*

**ALBERTO GARCÍA FONTALVO**  
*Oficina Jurídica*

**MARITZA PEDROZO ZAMBRANO**  
*Sec. Salud Municipal*

**ISABEL ARIAS RIVERA**  
*Sec. Hacienda (Tesorera)*

**BELGICA MARIA GONZALEZ PACHECO**  
*Jefe Recaudo y Presupuesto*

**ARNULFO ARIAS PÉREZ**  
*Director CALCE N° 19*

**SILVERIO BELEÑO CADENA**  
*Umdra*

**YOLEIDA ARIAS MONTESINO**  
*Control Interno*



REPUBLICA DE COLOMBIA  
Departamento de Bolívar  
Municipio de San Fernando

Nit. 800.037.166-6

---

**EQUIPO TÉCNICO DEL PLAN DE SALUD MUNICIPAL 2008 - 2011**

Dirección General

**Dr. Felipe Turizo Lobo**

Alcalde Municipal

Coordinación General

**MARITZA PEDROZO ZAMBRANO**

Secretaria de Salud Municipal

**KARINA NOHELIA PEREZ MEJIA**

Coordinadora del Área de Salud Pública

Grupos de Apoyo

**Secretaria de Planeación y Obras Públicas**

**Tecnico de Recaudos y Presupuesto, Tesorería Municipal**

**Grupo Inspección Vigilancia y Control de la ESE Local "San Fernando"**

**Secretaría de Gobierno y del Interior**

**Directores de instituciones Educativas**

**Asesores Jurídicos**

Orientación y Apoyo

**Secretaria de Salud Departamental**



REPUBLICA DE COLOMBIA  
Departamento de Bolívar  
Municipio de San Fernando

Nit. 800.037.166-6

---

**Tabla de contenido**

INTRODUCCION .....	10
ENFOQUE .....	12
Enfoque poblacional.....	12
Enfoque de determinantes .....	12
Enfoque de gestión social del riesgo .....	13
PRINCIPIOS DEL PLAN DE SALUD MUNICIPAL .....	14
Igualdad .....	14
Bondad .....	14
Excelencia.....	15
Eficiencia .....	15
Responsabilidad.....	15
Respeto por la diversidad cultural y étnica.....	15
Participación social.....	16
Intersectorialdad .....	16
LINEAS DE POLÍTICAS.....	17
Promocion de la Salud y la Calidad de Vida .....	18
Linea de Politica Número .....	19
Prevencion de los Riesgos .....	19
Linea de Politica Numero .....	21
Recuperacion y Superacion de los Daños de Salud .....	21
Linea de Politica Número .....	22
Vigilancia en Salud y Gestion del Conocimiento.....	22
Linea de Politica Número .....	25
Gestion Integral para el Desarrollo Operativo y Funcional del Plan Municipal de Salud Pública .....	25
Estrategias para la Gestión Integral para el Desarrollo Operativo y Funcional del Plan Municipal de Salud Pública .....	26



REPUBLICA DE COLOMBIA  
Departamento de Bolívar  
Municipio de San Fernando

Nit. 800.037.166-6

---

MARCO LEGAL.....	28
MARCO REFERENCIAL .....	30
Marco Conceptual .....	30
DIAGNOSTICO SITUACIONAL.....	32
Generalidades.....	32
Creacion del municipio .....	32
Localizacion .....	34
Limites.....	35
División Política Administrativa: .....	35
Sistema Vial y de Transporte.....	36
Hidrografia .....	37
Red Hidrográfica .....	37
Clima y Temperatura .....	39
Lluviosidad .....	39
Demografía.....	40
Densidad Poblacional .....	40
Distribucion Poblacional .....	41
Proyecciones de La Poblacion de 2008 – 2011 .....	42
Distribucion de Poblacion por Edad.....	43
Natalidad .....	44
Educacion, Recreacion, Deporte y Cultura.....	45
Educación .....	45
Analisis Educativos.....	49
Hacinamiento .....	49
Equipamientos de Educacion.....	49
Deporte y Recreacion .....	50
Equipamientos Deportivos .....	51
Cultura .....	51



REPUBLICA DE COLOMBIA  
Departamento de Bolívar  
Municipio de San Fernando

Nit. 800.037.166-6

---

Desarrollo Económico - Actividades Económicas.....	52
Estructura Economica .....	52
Agricultura.....	52
Flora .....	53
Ganaderia .....	55
Pesca .....	56
Fauna .....	58
Actividad Comercial .....	59
Comercio .....	60
Actividad Industrial .....	60
Generacion de Empleo.....	61
Determinantes Ambientales.....	61
Deficit cuantitativo de vivienda.....	61
Espacios Públicos .....	62
Energía Eléctrica.....	63
Telefonías.....	63
Acueducto .....	64
Aseo y Disposición de Excretas .....	65
Alcantarillado.....	65
Mataderos y Plaza de Mercados .....	66
Matadero Público.....	66
Mercado Publico.....	66
Cementerios Urbanos y Rurales.....	66
Transporte Terrestre .....	67
Inspeccion de Policia .....	67
Juzgados .....	68
Participación Social y Ciudadana .....	68
DIAGNÓSTICO EPIDEMIOLÓGICO .....	69



REPUBLICA DE COLOMBIA  
Departamento de Bolívar  
Municipio de San Fernando

Nit. 800.037.166-6

---

Organismos de Salud Existentes .....	69
Aseguramiento del Régimen Subsidiado .....	69
Seguridad Social.....	70
Morbilidad General.....	70
Mortalidad .....	72
Eventos de Notificación .....	73
Zoonosis y Medio Ambiente.....	74
Enfermedades Transmisibles .....	74
Discapacidad .....	75
DIAGNÓSTICO DE LA OFERTA DE SERVICIOS EN SALUD .....	76
Área Urbana.....	78
Área Rural.....	80
Función Administrativa .....	82
Análisis del Entorno.....	82
Naturaleza Jurídica de las Instituciones de Salud .....	83
Ubicación Territorial y Accesibilidad Geográfica .....	84
Análisis Funcional.....	85
Análisis Oferta – Demanda.....	85
Área Científico Técnica .....	87
Producción de Servicios .....	88
Productividad.....	89
Regimen de Referencia y Contrarreferencia .....	89
Realidad Actual .....	90
Flujos de Referencia y Contrarreferencia:.....	90
Depresión Momposina Region.....	90
DIAGNOSTICO DE ASEGURAMIENTO EN SALUD.....	92
DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL.....	93
Análisis DOFA .....	93



REPUBLICA DE COLOMBIA  
Departamento de Bolívar  
Municipio de San Fernando

Nit. 800.037.166-6

---

DIAGNOSTICO FINANCIERO .....	95
PLATAFORMA ESTRATEGICA DEL PLAN TERRITORIAL .....	96
Visión del Plan de Salud.....	96
Misión del Plan de Salud .....	96
Objetivo General .....	96
Objetivos Específicos.....	97
CONCERTACION Y PRIORIZACION DE PROBLEMAS EN SALUD.....	98
Priorización de Problemas .....	98
Priorización de problemas en la oferta del servicio:.....	99
Priorización de problemas en aseguramiento.....	100
Priorización de problemas en la ejecución de los programas de salud publica	100
Análisis de la Priorización de los Problemas de Salud .....	101
DESCRIPCION DE EJES PROGRAMATICOS Y AREAS SUBPROGRAMATICAS .....	104
Eje Programatico de Aseguramiento .....	104
Objetivo Específico .....	104
Meta de Resultado .....	104
Metas de Producto .....	104
Estrategias .....	105
Indicador de Producto.....	105
Programas Subprogramas y Proyectos .....	105
Eje de Prestación y Desarrollo de Servicios en Salud .....	106
Objetivo Específico .....	106
Metas de Resultado .....	106
Meta de Producto .....	106
Estrategia.....	107
Indicador de Resultado .....	107
Indicador de Producto.....	108
Ejes de Salud Pública .....	108



REPUBLICA DE COLOMBIA  
Departamento de Bolívar  
Municipio de San Fernando

Nit. 800.037.166-6

---

Objetivo Específico .....	108
Metas de Resultado .....	109
Indicador de Resultado .....	110
Estrategias .....	111
Metas de Producto.....	113
Indicador de Producto.....	114
Eje de Promocion Social.....	116
Objetivo Especifico .....	116
Metas de Resultado .....	116
Estrategias .....	117
Meta de Producto .....	117
Indicador de Producto .....	117
Eje de Vigilancia y Control de Riesgos Profesionales.....	118
Objetivo Especifico .....	118
Metas de Resultado .....	118
Indicadores de Resultado .....	118
Estrategias .....	118
Metas de Producto.....	119
Indicadores de Producto .....	119
Eje de Emergencias y Desastres .....	120
Objetivo Especifico .....	120
Metas de Resultado .....	120
Indicador de resultado .....	120
Estrategias .....	121
Metas de Producto.....	121
Indicador de Producto.....	121



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**Departamento de Bolívar**  
**Municipio de San Fernando**

Nit. 800.037.166-6

---

## **INTRODUCCION**

Las reformas del sector salud en cumplimiento de las leyes 10 del año 90; 60 y 100 del 93 y 344 del 96 incorporan nuevos documentos al sector salud conformando así una nueva cultura organizacional a partir del principio de eficiencia, eficacia, universalidad, solidaridad y descentralización administrativa.

En este nuevo modelo de salud es más imperioso optimizar recursos y modernizar las instituciones de servicio prestadoras de salud que ayudará a dar respuesta oportuna a todas las necesidades o problemas que presenten los ciudadanos vinculados al régimen ya sea en el contributivo o en el subsidiado en el municipio de San Fernando Bolívar.

El presente Plan Territorial de Salud Municipal, nos enfoca el derrotero y nos marca las pautas de forma planificada y estratégicas que conllevarán al desarrollo de acciones que repercutirán en la disminución de los factores de riesgos que amenazan la salud de la población y orienta a cumplir con uno de los requisitos fundamentales de la seguridad social el cual es el aseguramiento a la población con NBI, en miseria y así mejorar la calidad de vida.

La actual Administración cumpliendo con los principios de la Ley, busca con este plan articular los compromisos que de este sector se incluyeron



REPUBLICA DE COLOMBIA  
Departamento de Bolívar  
Municipio de San Fernando

Nit. 800.037.166-6

---

en el Plan de Desarrollo Municipal. Tal y como está plasmado en el programa de gobierno del señor alcalde municipal

Cuyo objetivo es dinamizar y fortalecer las diferentes formas de participación social y promover una actitud de solidaridad colectiva en la solución de la problemática de salud. "*Hacia un Nuevo Horizonte...! 2008-2011*"



REPUBLICA DE COLOMBIA  
Departamento de Bolívar  
Municipio de San Fernando

Nit. 800.037.166-6

---

## ENFOQUE

El Plan Nacional de Salud Pública integra el mandato constitucional sobre el derecho a la salud bajo diversos enfoques conceptuales, enmarcados en el Artículo 33 de la Ley 1122 de 2007 con el objetivo de mejorar las condiciones de salud, bienestar y calidad de vida de la población residente en el territorio Colombiano. En este sentido, el Plan Nacional de Salud Pública debe entenderse como el producto de la movilización social de actores y la concertación y articulación de las acciones sectoriales e intersectoriales.

Para ello se articulan los siguientes enfoques, con el propósito de reducir la carga de la enfermedad y crear las condiciones para modificar la carga futura en la población.

### **Enfoque poblacional**

Se entiende por enfoque poblacional, las intervenciones en salud simples o combinadas dirigidas a la población en general que buscan modificar los riesgos acumulados en cada uno de los momentos del ciclo vital, que incrementan la carga de morbilidad, mortalidad y discapacidad.

### **Enfoque de determinantes**

Es aquel que busca reunir los factores que inciden de forma directa en el huésped, y este a su vez infecta a los individuos y la población susceptible alterando la salud. Este enfoque plantea que los resultados en salud de los



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**Departamento de Bolívar**  
**Municipio de San Fernando**

Nit. 800.037.166-6

---

individuos, grupos y colectividades, dependen de la interacción de cuatro conjuntos de factores: ambientales, del comportamiento humano, de la herencia y de las respuestas de los servicios de salud. Este abordaje pretende intervenir aquellos factores de riesgo que sean modificables.

### **Enfoque de gestión social del riesgo**

Este se plantea como soluciones a partir del abordaje causal de los riesgos de salud en poblaciones específicas, buscando la identificación y modificación de los mismos, para evitar consecuencias que pueden ser reparables e irreparables, sabiendo que muchos de los eventos de salud son predecibles y modificables con la voluntad, de los actores y sectores comprometidos con la salud del municipio al igual que el compromiso de la comunidad.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
Departamento de Bolívar  
Municipio de San Fernando

Nit. 800.037.166-6

---

## PRINCIPIOS DEL PLAN DE SALUD MUNICIPAL

La actual Administración cumpliendo con los principios de la Ley, busca con este plan articular los compromisos que de este sector se incluyeron en el Plan de Desarrollo Municipal.

El objetivo es dinamizar y fortalecer las diferentes formas de participación social y promover una actitud de solidaridad colectiva en la solución de la problemática en salud.

En este sentido el plan nos permite implementar la asignación y el uso adecuado de los recursos de acuerdo a su disponibilidad, distribuyéndolos de forma eficiente con base en las necesidades más sentidas de la población en un momento dado.

### **Igualdad**

Garantizar el derecho que tiene toda persona a recibir servicios de salud con calidad sin discriminación, en todas las etapas de la vida.

### **Bondad**

Lograr que todas las personas alcancen su potencial de salud, por lo que ninguna persona sea excluida y afectada en su condición social o por circunstancias socialmente determinadas y evitables.



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**Departamento de Bolívar**  
**Municipio de San Fernando**

Nit. 800.037.166-6

---

### **Excelencia**

Tratamiento de respeto y cortesía que se da a algunas prestar servicios de salud de manera colectiva e individual con respeto, cortesía, óptimo, accesibles y equitativos con un nivel profesional, teniendo en cuenta los recursos disponibles para lograr la adhesión y satisfacción del usuario.

### **Eficiencia**

La administración recursos financieros, técnicos del Estado y los particulares para garantizar el derecho a la salud y al acceso de los servicios integrales de promoción de la salud y la calidad de vida, prevención de los riesgos y recuperación de la salud con oportunidad, calidad y suficiencia.

### **Responsabilidad**

Es garantizar el acceso a las acciones individuales y colectivas en salud pública con oportunidad, calidad, eficiencia y equidad. Lo que implica que los actores asuman consecuencias administrativas, penales, civiles y éticas por acciones inadecuadas u omisiones que atenten contra la salud o la calidad de vida.

### **Respeto por la diversidad cultural y étnica**

Es garantizar el respeto, el entendimiento la de ver, las costumbres, en el ámbito tradicional, en cuanto a los sitios sagrados y creencias de los grupos étnicos frente a la promoción, prevención, protección y



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**Departamento de Bolívar**  
**Municipio de San Fernando**

Nit. 800.037.166-6

---

recuperación de la salud, bajo el ejercicio de la consulta y concertación con las comunidades, garantizando a su la participación en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes de salud en concordancia con las disposiciones de la autoridad de salud y la Ley 691 de 2001.

### **Participación social**

Es la intervención de la comunidad en la planeación, gestión y control social y evaluación del Plan, promoviendo la vinculación efectiva de la población, para afianzar la realidad y priorizar en salud el bienestar territorial con el fin que se de solución a las necesidades sentidas de la población objeto.

### **Intersectorialidad**

Es la interrelación y articulación de los distintos actores intra y extrasectoriales con el fin de lograr resultados de salud de manera más eficaz, eficiente y sostenible.



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**Departamento de Bolívar**  
**Municipio de San Fernando**

Nit. 800.037.166-6

---

**LINEAS DE POLÍTICAS**

El Ministerio de la protección social como principal responsable y gestor de las acciones dirigidas en mejorar las condiciones de salud en la población, define las siguientes líneas para el desarrollo de la Política en Salud:

1. La promoción de la Salud y la calidad de vida.
2. La prevención de los riesgos.
3. La recuperación y superación de los daños en la salud.
4. La vigilancia en Salud y gestión del conocimiento.
5. La gestión integral para el desarrollo operativo y funcional del Plan Nacional de salud Pública.

Estas líneas buscan armonizar y articular el sistema de protección social para el logro de las metas y especialmente para reducir la brecha existente entre regiones y grupos poblacionales esto exigen una articulación efectiva de esfuerzos del sector, entre la Nación y las entidades territoriales, las entidades promotoras de la salud EPS,s la administradora de riesgos profesionales ARP. Los prestadores de servicios IPS. La sociedad civil organizada las sociedades científicas la sociedades formadora de talento humano en salud , los otros sectores de la sociedad y las entidades de Cooperación Técnica Internacional.



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**Departamento de Bolívar**  
**Municipio de San Fernando**

Nit. 800.037.166-6

---

**Línea de Política Número 1:**

Promoción de la Salud y la Calidad de Vida

La promoción de la salud y la calidad de vida, constituyen un proceso político y social que abarca las acciones dirigidas a fortalecer los medios necesarios para mejorar la salud como derecho humano inalienable, a consolidar una cultura de la salud que involucre a individuos, familias, comunidades y la sociedad en su conjunto, a integrar el trabajo de los sectores y las instituciones en un proceso orientado a modificar los condicionantes o determinantes de la salud, con el fin de mitigar su impacto en la salud individual y colectiva.

Esta línea hace posible la vinculación de los temas del sector salud con los temas de otros sectores y con la política económica y social.

La calidad de vida se define como la percepción del individuo sobre su posición en la vida dentro del contexto cultural y el sistema de valores en el que vive con respecto a sus metas, expectativas, normas y preocupaciones. Supone la satisfacción mínima aceptable del complejo de necesidades y satisfactores en las dimensiones individual, familiar y comunitario en los ámbitos locales, regionales y nacionales.

- a. Adopción y evaluación de políticas públicas de promoción de la salud y la calidad de vida y prevención de los riesgos.
- b. Fomento de la educación para la salud dentro y fuera del sector salud.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
Departamento de Bolívar  
Municipio de San Fernando

Nit. 800.037.166-6

- 
- c. Formulación, adopción y evaluación de políticas para mejorar la participación social y comunitaria en salud.
  - d. Abogacía para movilizar voluntades, compromisos políticos intersectoriales y Comunitarios para mejorar la salud y la calidad de vida y establecer alianzas para la construcción de entornos saludables.
  - e. Formulación, adopción y evaluación de políticas para la reorientación de los servicios de salud hacia la promoción de la salud y la calidad de vida, bajo estándares de calidad y satisfacción de los usuarios.

**Línea de Política Número 2:**

Prevención de los Riesgos

Es un conjunto de acciones individuales y colectivas en salud orientadas a la reducción de los riesgos de enfermedad o morir. El objetivo de esta línea de política es minimizar la pérdida de bienestar evitando, mitigando o reduciendo al mínimo la probabilidad de daño, mediante intervenciones compartidas entre el Estado, la comunidad, las entidades promotoras de salud-EPS, las administradoras de riesgos profesionales –ARP y los sectores cuyas acciones tienen incidencia en la salud de las personas.

Esta línea de política abarca las medidas destinadas no solamente a evitar la aparición de la enfermedad, la prevención primaria, sino también a gestionar el riesgo para detener su avance y atenuar sus consecuencias una vez establecida, la prevención secundaria.



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**Departamento de Bolívar**  
**Municipio de San Fernando**

Nit. 800.037.166-6

---

- a. Formulación, desarrollo y evaluación de políticas públicas de prevención de los riesgos biológicos, del consumo, del comportamiento, del medio ambiente, laborales, sanitarios y fitosanitarios.
- b. Seguimiento y evaluación de las acciones de prevención específica y detección temprana del plan obligatorio de salud – POS de los regímenes contributivo y subsidiado.
- c. Difusión y vigilancia de la aplicación de las normas técnicas y guías de atención integral basadas en la evidencia.
- d. Adopción del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad de la Atención en Salud – SOGCS, en sus competencias.
- e. Desarrollo, seguimiento y evaluación de las intervenciones preventivas de tipo colectivo que afectan las prioridades del Plan Nacional de Salud Pública, en su jurisdicción.
- f. Formulación, desarrollo y evaluación de planes preventivos en lo relativo a la salud, frente a las emergencias y desastres en salud, en su jurisdicción.
- g. Definición, desarrollo, seguimiento y evaluación del desarrollo de los servicios preventivos en salud ocupacional y laboral, en su jurisdicción.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
Departamento de Bolívar  
Municipio de San Fernando

Nit. 800.037.166-6

- 
- h. Desarrollo de acciones de coordinación y articulación intra y extrasectorial para la formulación y ejecución de las estrategias de prevención de los riesgos que afectan la salud, en su jurisdicción.

**Línea de Política Número 3:**

Recuperación y Superación de los Daños de Salud

Es el conjunto de acciones individuales del plan obligatorio de salud – POS de los regímenes contributivo y subsidiado, que busca recuperar la salud y superar los daños ocurridos en los individuos y las poblaciones, mediante el acceso oportuno y con calidad a los servicios de diagnóstico, tratamiento y rehabilitación y a los programas y redes de protección social, involucra acciones de prevención secundaria y terciaria que se realizan en todos los niveles de atención y grados de complejidad con el objeto de detener o reducir el daño que pueda producir la enfermedad ya presente, el establecimiento de la cronicidad, sus recidivas o sus secuelas.

- a. Seguimiento y evaluación de las acciones de detección temprana y atención en salud del Plan Obligatorio de Salud – POS de los regímenes contributivo y subsidiado, en su jurisdicción.
- b. Prestación de servicios de salud a la población pobre, no asegurada, en lo establecido en el Plan Obligatorio de Salud – POS del régimen contributivo.
- c. Difusión y vigilancia de la aplicación de las normas técnicas y guías de atención integral basadas en la evidencia para estandarizar los



REPUBLICA DE COLOMBIA  
Departamento de Bolívar  
Municipio de San Fernando

Nit. 800.037.166-6

---

procesos de atención en el plan obligatorio de salud – POS de los regímenes contributivo y subsidiado.

- d. Desarrollo del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad de la Atención en Salud – SOGCS, en sus competencias.
- e. Desarrollo de acciones de coordinación y articulación intra y extrasectorial para la formulación y ejecución de las estrategias de recuperación y superación de los daños en la salud, en su jurisdicción.
- f. Desarrollo de las redes de urgencias y de los sistemas de referencia y contrarreferencia, en su jurisdicción.
- g. Vigilancia y fomento del desarrollo de servicios diferenciales por ciclo vital para la atención y rehabilitación de las discapacidades.

**Línea de Política Número 4:**

Vigilancia en Salud y Gestión del Conocimiento

Es el conjunto de procesos sistemáticos y constantes de recolección, análisis, interpretación y divulgación de información y de investigación para la identificación de las necesidades de salud de la población y de la respuesta de los servicios para el mejoramiento de la salud y la calidad de vida de los colombianos.

La vigilancia en salud está compuesta por los procesos de vigilancia en salud pública, vigilancia en salud en el entorno laboral, vigilancia sanitaria e inspección, vigilancia y control de la gestión del Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSSS.



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**Departamento de Bolívar**  
**Municipio de San Fernando**

Nit. 800.037.166-6

---

### Vigilancia en Salud Pública

La vigilancia en salud pública vigila los riesgos y daños biológicos, del comportamiento y del medio ambiente, tanto individuales como colectivos. Para ello emplea la notificación obligatoria, la vigilancia activa por medio de observatorios y centinelas, entre otros, y la investigación de modelos de riesgo y enfermedad de las condiciones y eventos priorizados. Este proceso es liderado por el Instituto Nacional de Salud – INS.

### Vigilancia en Salud en el Entorno Laboral

La vigilancia en salud en el entorno laboral vigila los riesgos laborales, los accidentes de trabajo y la enfermedad derivada de la actividad laboral. Para ello emplea la vigilancia activa haciendo uso entre otros de la metodología de buenas prácticas, y de la investigación. Este proceso es liderado por el Ministerio de la Protección Social.

### Vigilancia Sanitaria

La vigilancia sanitaria vigila los riesgos relacionados con los alimentos, medicamentos, tecnologías en salud, productos de usos domésticos, establecimientos públicos y las cadenas productivas. Para ello emplea la vigilancia activa haciendo uso entre otros de la metodología de buenas prácticas, y de la investigación. Este proceso es liderado por el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA.



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**Departamento de Bolívar**  
**Municipio de San Fernando**

Nit. 800.037.166-6

---

Inspección, Vigilancia y Control de la Gestión del Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSSS.

La inspección, vigilancia y control de la gestión del Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSSS es el conjunto de normas, agentes y procesos articulados entre sí, en los ejes de financiamiento, aseguramiento, prestación de servicios, atención al usuario y participación social. Este proceso es liderado por la Superintendencia Nacional de Salud. Esta línea demanda el desarrollo de los procesos de aprendizaje individual, grupal y organizacional para la generación, aplicación y apropiación del conocimiento. Esto lleva a una concepción dinámica de la relación entre el conocimiento, el sujeto que conoce y el entorno en el cual actúa para lograr una transformación positiva de la realidad. Requiere la construcción de alianzas entre el sector salud y los sectores como educación, medio ambiente, agua y comunicación entre otros, para la innovación e introducción de nuevas tecnologías.

- a. Desarrollo e implementación de las acciones de vigilancia en salud en su jurisdicción.
- b. Monitoreo, evaluación y análisis de la situación de salud en su jurisdicción.
- c. Evaluación del impacto de las políticas y estrategias formuladas para atender las prioridades del Plan Nacional de Salud Pública, en su jurisdicción.



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**Departamento de Bolívar**  
**Municipio de San Fernando**

Nit. 800.037.166-6

---

- d. Implementación del sistema de evaluación de gestión y de resultados en salud y bienestar del Sistema de Protección Social, en su jurisdicción.
- e. Implementación del sistema de información de salud en su jurisdicción.
- f. Desarrollo de estrategias de difusión de resultados en salud en su jurisdicción.

**Línea de Política Número 5:**

Gestión Integral para el Desarrollo Operativo y Funcional del Plan Municipal de Salud Pública

La gestión integral para el desarrollo operativo y funcional del Plan Nacional de Salud Pública, busca fortalecer las competencias para liderar, planear, ejecutar y evaluar las políticas y sus estrategias. La gestión es el eje central de integración, coordinación y articulación de las competencias, responsabilidades y funciones en salud pública de los actores en el ámbito, departamental, nacional, territorial e institucional, público, privado y comunitario.

Esta línea de política permite promover el liderazgo de las entidades territoriales de salud y los demás actores institucionales para fortalecer la capacidad de la autoridad de salud territorial en el desempeño de las competencias de salud, permite generar escenarios para apoyar el ejercicio de rectoría y gobernabilidad del sector, para mejorar la capacidad de



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**Departamento de Bolívar**  
**Municipio de San Fernando**

Nit. 800.037.166-6

---

coordinación, regulación, planificación, conducción, vigilancia, evaluación y comunicación de los riesgos en salud y de los resultados y efectos de las políticas de promoción de la salud y la calidad de vida, prevención de los riesgos y recuperación de la salud.

Estrategias para la Gestión Integral para el Desarrollo Operativo y Funcional del Plan Municipal de Salud Pública

- a. Aseguramiento universal en salud, priorizando la población pobre y vulnerable.
- b. Fortalecimiento de la capacidad de rectoría, regulación, gestión y fiscalización en salud pública para garantizar el cumplimiento de las competencias en los diferentes niveles territoriales.
- c. Mejoramiento de la capacidad institucional para la planificación y gestión de las acciones individuales y colectivas en salud pública.
- d. Concertación intersectorial para la modificación de los determinantes de la salud y reducción de condiciones de vulnerabilidad de los individuos y poblaciones.
- e. Desarrollo de los modelos de atención en salud de origen intercultural.
- f. Fomento del mejoramiento continuo de las competencias del talento humano en áreas de interés en salud pública.
- g. Desarrollo de un plan de asesoría y asistencia técnica a todos los actores del Sistema de Protección Social.



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**Departamento de Bolívar**  
**Municipio de San Fernando**

Nit. 800.037.166-6

---

h. Promoción del control social y la rendición de cuenta



REPUBLICA DE COLOMBIA  
Departamento de Bolívar  
Municipio de San Fernando

Nit. 800.037.166-6

---

### MARCO LEGAL

El Estado en la búsqueda de centrar, vigilar y controlar los recursos de los fondos locales de salud al igual que la realización de las actividades, derogan leyes y crean leyes, decreto y resoluciones que reglamentan el querer de la normatización de la salud de los colombianos.

Dispone de las siguientes normas para la reglamentación y ejecución de las acciones enmarcadas en el Plan Nacional de Salud Pública, estas leyes, decretos y resoluciones son:

- ❖ Decreto 3039 de 10 de Agosto de 2007, dispones en su artículo 2° *"al Estado, le corresponde definir la metodología para la elaboración, ejecución, seguimiento, evaluación y control del Plan de Salud Territorial"*.
- ❖ Ley 1122 de 2007, *Plan Nacional de Salud Pública* que en el literal h) del artículo 33 incluye el Plan de Intervenciones Colectivas a cargo de la Nación y de las entidades territoriales conforme a lo dispuesto que deberán complementar las acciones previstas en el Plan Obligatorio de Salud y que dicho plan reemplazará el Plan de Atención Básica.
- ❖ El artículo 165 de la Ley 100 de 1993 y el numeral 3 del Capítulo VI del Plan Nacional de Salud Pública 2008-2011, le corresponde a este Ministerio definir las acciones que integran el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas a cargo de las entidades territoriales.



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**Departamento de Bolívar**  
**Municipio de San Fernando**

Nit. 800.037.166-6

---

- ❖ Resolución 3042 por la cual se reglamenta la apertura de las cuentas maestras del sector salud con código de blindaje para proteger dichos recurso como inembargables.
- ❖ La resolución 0425 por el cual se diseña la metodología de la elaboración del Plan Territorial y el Plan de Salud Pública, incluyendo los ejes programáticos, sub ejes, aéreas, sub aéreas, con sus respectivo diseño financiero.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
Departamento de Bolívar  
Municipio de San Fernando

Nit. 800.037.166-6

---

## MARCO REFERENCIAL

La formulación del Plan Territorial de Salud del Municipio de San Fernando Bolívar, se enmarca dentro del ámbito establecido por tres líneas de acción. La primera línea está relacionada con las políticas y directrices establecidas por el gobierno nacional en el Plan Nacional de desarrollo 2008 - 2011; Ley 1151 de Junio de 2007, el Plan de Salud Territorial y el Plan Nacional de Salud Pública mediante la ley 1122 de febrero, Decreto 3039 de 2007 y la Resolución 0425 de 2008.

La segunda línea corresponde a los compromisos programáticos en salud, inscrito por el Alcalde Municipal ante la Registraduría Departamental y Registraduría Municipal, según programa de gobierno *"Hacia un Nuevo Horizonte...! 2008-2011"*. La tercera, está relacionada con las competencias territoriales establecidas en la legislación nacional, en el área de la salud. Se fundamenta en Aseguramiento y garantía de la prestación de servicios de salud a la población departamental y municipal, con énfasis en la más pobre y vulnerable, la vigilancia y control, la asistencia, la técnica a los integrantes del sistema y la dirección del Sistema municipal de seguridad social en salud

### Marco Conceptual

Por la cual se define la metodología para la elaboración, ejecución, seguimiento, evaluación y control del plan de salud territorial y las acciones



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**Departamento de Bolívar**  
**Municipio de San Fernando**

Nit. 800.037.166-6

---

que integran el plan de salud pública, de intervenciones colectivas a cargo de las entidades territoriales.



## DIAGNOSTICO SITUACIONAL

### Generalidades

#### Creacion del municipio

Los primeros pobladores de estas tierras eran indígenas, pertenecientes a la gran tribu Malibúes (Malabues o Malebuyes), que vivían en las orillas de las ciénagas y en las riberas del río Magdalena, desde Tamalameque (Cesar), hasta Tenerife (Magdalena). Las principales tribus Malibúes que tuvieron asentamiento en este lugar, fueron: Menchiquejos, Huracanes, Cazanga, Guatizo y Bateas. Éstas formaron por medio de pactos o alianzas, Confederaciones adscritas al Cacicazgo de Mompox.

De estas tribus indígenas, los Menchiquejo, eran los de mayor tradición y se caracterizaron por su belicosidad. En un principio se ubicaron en la margen derecha del río Magdalena, en el Caño que lleva su nombre. Posteriormente fueron desterrados de su terruño y obligados a trasladarse a la otra margen del río, exactamente donde hoy se erige el pueblo. Durante la Colonia se constituyeron en un Resguardo Indígena (Siglo XVII). Entre tanto, los Huracanes o Huracas, los Guatizos y los Cazangas, se asentaron a la orilla de unas ciénagas, que hoy llevan sus respectivos nombres, conociéndose por esta razón con el nombre de Malibúes de Laguna.



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**Departamento de Bolívar**  
**Municipio de San Fernando**

Nit. 800.037.166-6

---

El origen de San Fernando de Occidente, se remonta al día 30 de Mayo de 1759, fecha en la que, por primera vez, unos señores españoles, de nombres Juan Rodríguez, Francisco Rangel, Félix José Patiño y Carmen León Pérez, llegados de España y radicados en la Villa de Mompox, se establecen con sus familias en las tierras propiedad del Marqués de Santa Coa, laderas famosas por sus abundantes nisperales silvestres. Radicados en este lugar, las familias se dedicaron a cuidar una corta ganadería de Don Juan Bautista Mier y Torres quien se casó con una hija de Don Julián de Trespalacios.

El nombre de San Fernando, obedece a que sus fundadores provenían de Sevilla, Provincia de Castilla y León, de la que era oriundo el Rey Fernando III, el Santo. Se distinguió al pueblo con el nombre de San Fernando de Occidente, debido a que ya existía en la ribera del río Magdalena, Brazo de Mompox, otro pueblo con el mismo nombre, situado en la margen derecha. Es importante señalar, que la evolución y tradición histórica de San Fernando de Occidente y, en general, de la Depresión Momposina, está ligada inexorablemente, a la historia de Mompox.

Para el año 1832, época Granadina, San Fernando se convirtió en Distrito del Cantón de Mompox, siendo su primer Alcalde el señor Feliciano Pérez Surmay, contando para ese entonces, con una población de 473 habitantes, a la par del también Distrito de Menchiquejo, que contaba con 196 personas.



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**Departamento de Bolívar**  
**Municipio de San Fernando**

Nit. 800.037.166-6

---

En pleno Siglo XX, llega al pueblo la Casa Alemana Hel y Tietjen, propietaria de muchas ganaderías en el mundo. Compran la conocida y famosa hacienda "La Esmeralda", cuyos antiguos dueños fueron Juan Ribón y Tomás Torres. Se genera y desarrolla en esta hacienda, la cría y ceba de ganado vacuno a gran escala, que alcanzó una fama reconocida en el ámbito nacional. En el año 1932, se deshace la asociación Hel y Tietjen y en el proceso de liquidación, Tietjen queda como propietario único.

El primer administrador que se nombra es el alemán William Heckermann y le siguen en este cargo otros alemanes como Smith, Naguel, Legerman y Klaus Bartel entre otros, siendo éste último, uno de los personajes de nuestra comunidad, que por su popularidad ganó la simpatía en el pueblo y la región, por su espíritu deportivo y parrandero, distinguiéndose en la organización de campeonatos de fútbol y corralejas, de carácter exclusivamente popular. Es importante resaltar, que estos extranjeros, organizaron vida conyugal con mujeres de esta comunidad y del entorno, quedando mucha descendencia de ellos en San Fernando, Guataca y Mompox.

#### Localizacion

El Municipio de San Fernando está localizado, en el municipio de Bolívar, al sur de Cartagena de Indias, hace parte de la región de la depresión Momposina; su cabecera municipal se localiza en la margen izquierda del brazo de Mompox, del río Magdalena en la isla de Margarita, a los 9° 12'



REPUBLICA DE COLOMBIA  
Departamento de Bolívar  
Municipio de San Fernando

Nit. 800.037.166-6

30'' de latitud norte y 74° 20' 12'' de longitud oeste; la cabecera está a una altura de 37 metros sobre el nivel del mar (m.s.n.m). Su temperatura media máxima varía entre los 28,8° C – 29,2 ° C, mantiene una humedad relativa del 78 %, su precipitación media anual es de 37.6 Mm. Dista de Cartagena 270 Km, su área municipal es de 576 Km<sup>2</sup> de la cual al sector rural le corresponden.

#### Limites

El Municipio de San Fernando, Bolívar, limita al norte con el Brazo de Mompox del Río Magdalena, Por el sur con los Municipio de Pinillos y Hatillo de Loba, por el este con el Municipio de Margarita, por el oeste con Municipio de Mompox.

#### **División Política Administrativa:**

San Fernando constituye uno de los 45 municipios que conforman el Departamento de Bolívar, su jurisdicción está integrada por la cabecera municipal, la cual consta de 4 barrios a saber: B. arriba, B. centro, B. abajo y B. Santo Domingo; y doce corregimientos como son: Santa Rosa, Guácimal, Pampanillo, palmar, el porvenir, contadero, Cuatro bocas, las cuevas, Menchiquejo, Limón, La guadua, Punta de horno. VEREDAS: Astillero, Dios me vea, La costa, Las bateas, Lázaro, Baranoa Y Raizalito; PARCELAS: La gloria, Limón, del pilón, jolón.



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**Departamento de Bolívar**  
**Municipio de San Fernando**

Nit. 800.037.166-6

---

### **Sistema Vial y de Transporte**

El Municipio de San Fernando, basa su sistema vial, en una vía acuática y dos terrestres, como son: El Brazo de Mompox del Río Magdalena, que sirve de corredor vial para la integración con todos los municipios ubicados en el Brazo de Mompox. La Carretera que de La Bodega (Cicuco) conduce a Hatillo de Loba; esta vía terrestre, de gran importancia para toda la Depresión Momposina, inicia su recorrido en el puerto de La Bodega, puerto este que sirve de articulador en todo lo referente al movimiento intermunicipal; a cuarenta y nueve kilómetros encontramos la Cabecera Municipal de San Fernando, la cual se encuentra asfaltada desde La Bodega (Cicuco) hasta la Cabecera Municipal de Mompox, tramo este que a pesar de estar asfaltado se encuentra en mal estado. La falta de vías de comunicación ha sido un obstáculo para el desarrollo socioeconómico del municipio, principalmente por el embotellamiento que existe para comunicar la Cabecera Municipal con los corregimientos de El Jolón y la Guadua. De acuerdo al tipo de vía que encontramos en San Fernando, tenemos un sistema de transporte terrestre predominantemente, que brinda comunicación intermunicipal por medio de la Carretera La Bodega – Hatillo de Loba, que tiene como principal problema para el desarrollo del municipio y la región en general, través del asentamiento de empresa y desarrollo de inversión en el Municipio dificultad que represente el transbordo en el Ferry a la altura de la Bodega ya que éste solo hace tres



REPUBLICA DE COLOMBIA  
Departamento de Bolívar  
Municipio de San Fernando

Nit. 800.037.166-6

recorridos diarios en días de semana y dos el fin de semana de los ferrys de menores dimensiones que se ubican en Talaigua Nuevo, Mompox, Menchiquejo (San Fernando) y Margarita.

**Tabla No 1**

Nombre de la Vía	Clase	Estado	Longitud
Punta de horno - San Fernando - Guataca	destapada	malo	15Kms
Gato - Santa Rosa	Destapada	Malo	35 kms
Santa Rosa - Contadero	Destapada	Malo	15 kms
Contadero - Dios Me Veá	destapada	regular	5 kms
Santa Rosa - Pampanillo - El Palmar	Destapada	Regular	13 kms
Palmar - Las Bateas	Destapada	Regular	6 kms
Pueblo Nuevo - Las Cuevas	Destapada	Regular	5 kms

Fuente planeación municipal

## Hidrografía

Las principales fuentes hidrográficas de San Fernando la constituyen el río Magdalena, el Brazo de Mompox, igualmente se encuentra numerosos caños y ciénagas que se interconectan entre sí, creando un verdadero complejo de Ciénaga y caños, al tiempo que generan una dinámica compleja. Ciénagas: Menchiquejo (82Ha) y Campo (9.3 Ha) entre otras Caños: Caño largo (410m), el cual comunica las dos ciénagas anteriores, Caño Perico (3213 m), que une a Menchiquejo con el caño de Guataca, el cual es el cauce natural por donde ingresan las aguas del brazo de Mompox hasta las ciénagas de Menchiquejo y campo entre otras.

## Red Hidrográfica

El Río Magdalena se bifurca a la altura del Banco Magdalena formando entre el brazo de Mompox y el brazo de Loba la isla de Margarita o de



REPUBLICA DE COLOMBIA  
Departamento de Bolívar  
Municipio de San Fernando

Nit. 800.037.166-6

Mompox. Es reconocido como el eje articulador de los diferentes Municipio que conforman la Isla, en aproximadamente 145 Km. de recorrido del Brazo de Mompox desde la proximidades del Banco hasta confluencia en la boca de Tacaloa, con un caudal de 633 m<sup>3</sup>/s, el cual continua su curso al mar Caribe. Además encontramos un complejo sistema Hidrológico compuesto por una gran cantidad de ciénagas y caños, que hacen parte de la Depresión Momposina, complejo que es uno de los humedales más importantes a nivel mundial, y de vital importancia para la dinámica hídrica de los ríos Magdalena, Cauca, San Jorge y Cesar. Entre las ciénagas más importantes se encuentran la ciénaga de Menchiquejo con una extensión de 82 Ha y la ciénaga Campo con 9.3 Ha Hacen parte de esta red el caño largo con 410 mts, Y caño Perico con 3215 mts que une a Menchiquejo con Guataca. En el Municipio de San Fernando la principal amenaza es la inundación, la cual se hace extensiva a casi todos los corregimientos dentro de las cuales destacamos a Menchiquejo, Punta de Horno, La Guadua, Jolón. El palmar y Santa Rosa. Las inundaciones se presentan en épocas de inviernos y afecta la economía local. Se presentan también algunos incendios causados por factores atópicos en cuanto a las actividades culturales de adecuación de tierras.

**Tabla 2.** Clasificación de sub cuencas, micro cuencas y afluentes principales.

Cuencas	Subcuenca	Ciénagas/ brazuelos	Comunicación a través de	CON
RIO MAGDALENA	Brazo De Mompos	C. Menchiquejo	Vía terrestre y fluvial	La cabecera Municipal



REPUBLICA DE COLOMBIA  
Departamento de Bolívar  
Municipio de San Fernando

Nit. 800.037.166-6

RIO SAN JORGE	Brazo de Loba	C. guataca	Vía terrestre	La cabecera Municipal
		C. largo	Vía terrestre	La cabecera Municipal
		C. Campo	Vía terrestre	La cabecera Municipal
		C. perico	Vía terrestre	La Cabecera Municipal

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal de San Fernando Bolívar. 2008 - 2011

## Clima y Temperatura

Se tomaron los datos históricos del IDEAM, encontrando lo siguiente Temperatura. Tienen unos valores promedios de 27 a 28°C y unas variaciones máximas y mínimas entre 26 y 31°C respectivamente San Fernando se encuentra ubicado en una zona con una altitud de 37 m.s.n.m. y una temperatura promedio mayor de 28.08°C

**Tabla 3.** Valores medios mensuales de temperatura

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic	Prom
28	29	29	29	28	28	28	28	28	27	27	28	28.08

Planeacion municipal

## Lluviosidad

Las precipitaciones anuales promedian los 95.49 Mm y se considera el periodo, más lluvioso del año los meses comprendidos entre abril a noviembre. Al igual que toda la costa Caribe, el municipio está caracterizado por dos (2) periodos: seco o verano, comprendido entre los meses de diciembre a marzo y el periodo lluvioso o invierno se inicia a finales de abril hasta noviembre con temporadas se sequías a finales de junio y comienzos de julio. El clima del municipio de San Fernando, según



REPUBLICA DE COLOMBIA  
Departamento de Bolívar  
Municipio de San Fernando

Nit. 800.037.166-6

la clasificación climática de Koeppen, es Aw1, denominada tropical lluviosa de sabana.

**Tabla 4.** Valores totales mensuales de precipitación (Mm.).

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	noviembre	diciembre
74.4	16.33	24.6	71.06	142.4	128.7	145.6	180.3	166	146.2	80.26	37.26

### Demografía

La población se convierte en uno de los elementos básicos en la planeación, por sí sólo no puede ser evaluado como un número de habitantes adecuado no para el municipio. Sin embargo, es la variable base para la determinación de equilibrios o desequilibrios al relacionarse con datos como la situación financiera, el área del territorio, los bienes existentes, a fin de determinar entre otros: la capacidad del municipio para atender las demandas de sus habitantes, déficit de vivienda, equipamiento e infraestructura pública y las actividades que Potencialmente podrían desarrollarse.

### Densidad Poblacional

La población de San Fernando, es en su mayoría joven, teniendo en cuenta que el 52% de ella la conforman personas menores de 20 años. En los análisis de natalidad, mortalidad y migración se puede concluir que la dinámica de la población de San Fernando está marcada por este último factor, encontrando que el mayor porcentaje de crecimiento de población



REPUBLICA DE COLOMBIA  
Departamento de Bolívar  
Municipio de San Fernando

Nit. 800.037.166-6

es generado por la diferencia entre inmigración y emigración. El 8.7% de los habitantes de San Fernando manifestaron haber nacido en otro municipio, además, el 1.3% afirmó haber vivido en otro municipio en los últimos 5 años.

### Distribucion Poblacional

La población del municipio de San Fernando, de acuerdo a las proyecciones del Dane se establece que el 78.00% de los habitantes se encuentra en la zona rural y el 22.00% en la zona urbana para el año 2007. En el grafico siguiente se presenta la distribución de la población urbana y rural, de acuerdo a la información SISBEN 2007. La población rural incluye centros poblados y población rural.

Según los Datos obtenidos por la Secretaria de Planeación y Obras Públicas en 2008 el Municipio de de san Fernando cuenta con doce (12) corregimientos los cuales son:

**Tabla 5**

	BARRIOS	CORREGIMIENTOS	POBLACION
1	Barrio Arriba		543
2	Barrio Centro		745
3	B. Santo Domingo		643
4	B. Norte		987
5		Santa Rosa	1965
6		Guasimal	1123
7		Palmar	385
8		Pampanilla	483
9		Porvenir	209
10		Cuatro Boca	293



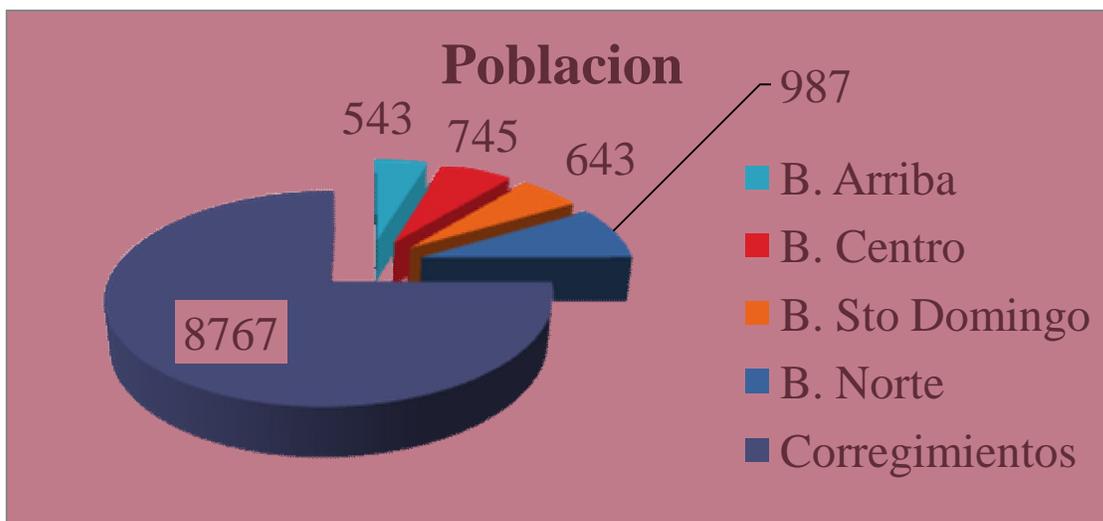
**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**Departamento de Bolívar**  
**Municipio de San Fernando**

Nit. 800.037.166-6

11		Contadero	465
12		Dios me Veá	178
13		Las Cuevas	362
14		Menchiquejo	96
15		Limón, La Gloria	102
16		Jolón, P. Jolón	144
17		Las Guaduas, Raizalito	566
		Astillero	1248
		Las Bateas	385
		Lázaro	465
		La Costa	298
		Punta de horno	1244

Fuente : secretaria de

**GRAFICO 3**



Planeacion y Obras publicas

**Proyecciones de La Poblacion de 2008 – 2011**

La tabla a continuación ilustran la composición de la población se mantiene dentro de las proyecciones para los años 2008, 2011.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
Departamento de Bolívar  
Municipio de San Fernando

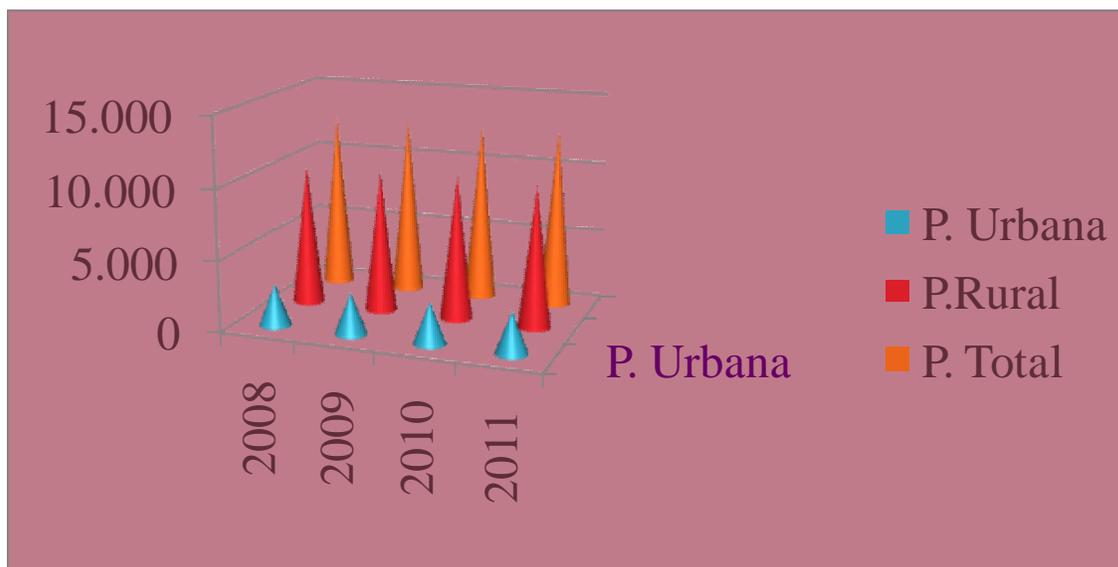
Nit. 800.037.166-6

Tabla 6

Años	Población Urbana	Población Rural	Población Total
2008	2.920	10.015	12.565
2009	2.921	10.020	12.571
2010	2.923	10.25	12.577
2011	2.924	10.030	12.583

Población Fuente DANE 2007

GRAFICO 4



### Distribucion de Poblacion por Edad

En San Fernando el perfil poblacional refleja un proceso de transición demográfica con altas tasas de población menores de edad. Este indicador nos permite conocer la edad promedio de la población y de esta manera determinar si puede considerarse joven o vieja. La tendencia en todo el mundo es que la gente viva más años y la esperanza de vida está aumentando alrededor de un año y medio cada década. De acuerdo a la información SISBEN para Septiembre de 2007, en el caso de San Fernando la edad promedio es de 25%, cifra mayor a la del país que es de 23% y a la



REPUBLICA DE COLOMBIA  
Departamento de Bolívar  
Municipio de San Fernando

Nit. 800.037.166-6

de Latinoamérica de 24. Estos datos nos permiten establecer que San Fernando es una población con un relativo control de natalidad y una población relativamente mayor al promedio nacional, sin embargo la población joven representa un porcentaje importante con altas demandas de oportunidades de vinculación en la vida laboral y productiva.

**Tabla 7 Distribución de la Población Según Edades 2008**

EDAD	>de 1 año	1 - 4 años	5 - 14 años	15 - 44 años	45-59 años	60 y + años
Total	600	2.503	3.601	8.920	1.523	1.800

Según fuente del Sisben

### Natalidad

De acuerdo con la información Dane, en el siguiente cuadro, se presenta la estadística de nacimientos reportados por el municipio de San Fernando., según las proyecciones de población para rangos de edad, se pueden clasificar por actividades. Como se demuestra en la tabla.

**Tabla 8**

EDAD	TOTAL	P.U.	%	P. R.	%	FASE
0 - 4	3.881	577	14,86	3.304	85,14	Lactancia y guardería
5 - 11	5.193	14,86	14,86	4.421	85,14	Básica primaria
12 - 17	772	171	768	4.403	85,14	Básica secundaria y media
18 - 25	4.351	646	14,86	3.705	85,14	Educación técnica y / o superior
<b>TOTAL</b>	<b>18.596</b>	<b>2.763</b>	<b>14,86</b>	<b>15.833</b>	<b>85,14</b>	

Fuente: Proyección DANE, Censo 2006. P.U. = Población Urbana; P.R. = Población Rural.

La razón de dependencia es la relación entre las personas en edades dependientes (menores de 15 y mayores de 64) y las personas en edades económicamente productivas (15 a 64 años). De acuerdo a la información Sisben para Septiembre de 2007, en San Fernando la razón de dependencia

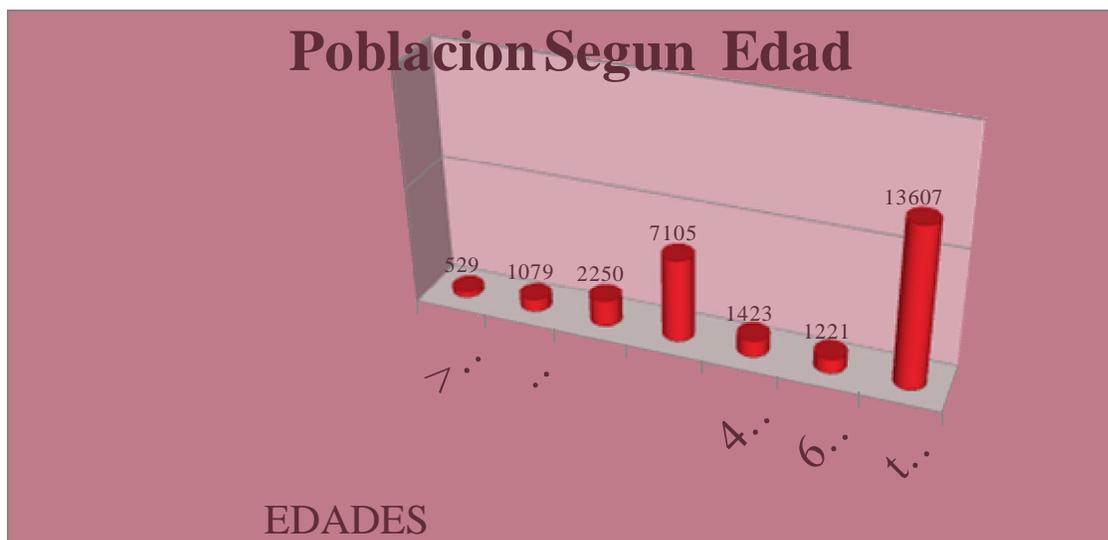


REPUBLICA DE COLOMBIA  
Departamento de Bolívar  
Municipio de San Fernando

Nit. 800.037.166-6

es de 45.30%, superior a la de Colombia 37.4% y superior a la de Latinoamérica 36 %. Razón niños y mujeres En el Municipio el número de menores de 5 años por cada mil mujeres en edad productiva es de 533.84 por encima del promedio nacional 414 y Latinoamérica 399.

GRAFICO 5



### Educacion, Recreacion, Deporte y Cultura

#### Educación

La situación de los servicios educativos se caracteriza por el problema de calidad de la educación. Actualmente hay en el Municipio 3.202 alumnos de las cuales 2.205 pertenecen a la zona rural con un 69% y 997 en la cabecera Municipal con un 31% discriminado de la siguiente forma: en preescolar 480, en básica primaria 1752, en básica secundaria 796 y Adultos Mayor 174 estudiantes. La inversión por el municipio de Bolívar como inversión social para la prestación del servicio público educativo



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**Departamento de Bolívar**  
**Municipio de San Fernando**

Nit. 800.037.166-6

oficial está estimada con base en la población estudiantil atendida en el Municipio en el sector oficial, utilizando los parámetros del decreto 3020. Un factor que afecta significativamente el desempeño académico de los estudiantes es el estado nutricional, aunque el Municipio de San Fernando no se ha realizados estudios nutricionales y por tanto no existe indicadores, el problema existe por la situación socioeconómico de las familias, por lo tanto se tendrán en cuenta los indicadores promedio para el municipio Los altos índices de desnutrición que padece la población menor de cinco años, (población de 0 a 4 años es de 231.174) en el municipio Bolívar alcanza el primer lugar (10.31%) de destrucción global y (14.28 de destrucción crónica) en Colombia, lo cual nos muestra claramente la falta de orientación de los padres manifestadas adicionalmente con la pobreza casi absoluta en que viven muchos de los niños y niñas en edad escolar. El alto grado de destrucción no les permite obtener un mayor rendimiento académico dificultándose el aprendizaje y la concentración. Esta problemática además originadas por diversas enfermedades que ocasionan severos daños al desarrollo y crecimiento del niño(a) en la mejor etapas de sus vidas.El sector presenta un sinnúmero de problemas determinados por varios factores, entre los que se destacan la deficiente infraestructura física en los planteles educativos en cuanto a calidad y cantidad, representada por las deficiencias y faltantes en sus aulas, en los espacios para recreación, lugares apropiados para prácticas



REPUBLICA DE COLOMBIA  
Departamento de Bolívar  
Municipio de San Fernando

Nit. 800.037.166-6

académicas en el caso de las instituciones agrícolas, y para futuras ampliaciones locativas.

La educación en general es deficiente. En el ámbito rural existe un total de 82 escuelas; de ellas, el 18.73% se encuentra en mal estado en cuanto a infraestructura se refiere. El 90% de los planteles educativos del municipio presentan deficiencia en materiales didácticos y dotación. Los siguientes son los datos estadísticos en cuanto a aulas, docentes, alumnos se refiere, tomados por establecimientos:

**Tabla No 9**

NOMBRE	Nº DE AULAS	DOCENTES	ALUMNOS
INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE SAN FERNANDO			
INSTITUCION	NIVEL DE EDUCACION		
Institución Educativa Técnica Agropecuaria San Fernando	PRIMARIA	SECUNDARIA	TOTAL
PRINCIPAL	185	487	672
Guacimal	150	90	240
Menchiquejo	21	60	216
Punta de Horno	150		150
Porvenir	90		90
Cuatro Boca	64		64
Lázaro	86		86
Las Cuevas	63		63
<b>Subtotal Institución</b>	<b>809</b>	<b>637</b>	<b>1581</b>
Institución Educativa Santa Rosa			
Santa Rosa Principal	396	219	615
Contadero	80		80
Dios Me Vea	69		69
Pampanilla	74		74
Palmar	98		98
Las Bateas	32		32
La Costa	35		35
Astillero	97		97



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**Departamento de Bolívar**  
**Municipio de San Fernando**

Nit. 800.037.166-6

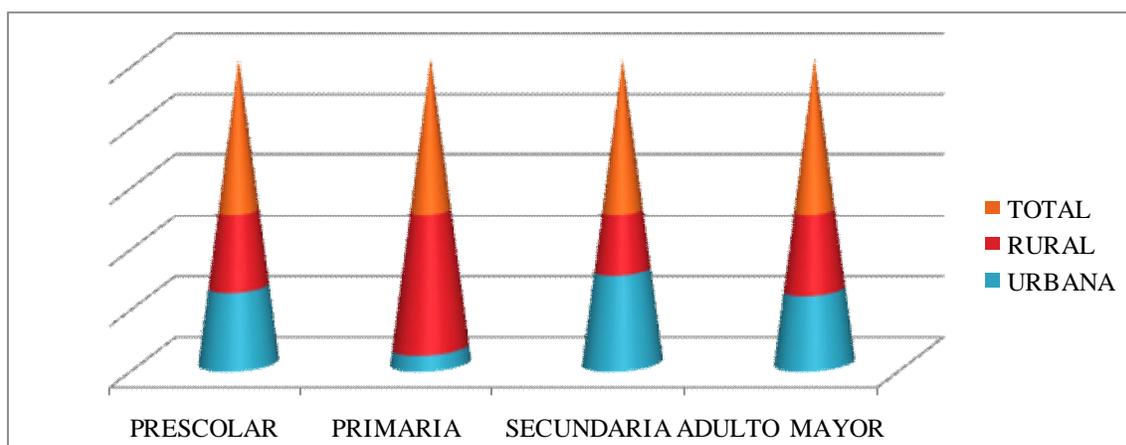
Jolón	75		75
Limón	74		74
Punta de Horno	150		150
Porvenir	90		90
Las Guaduas	140		140
Baranoa	58		58
<b>subtotal Institución</b>	<b>1468</b>	<b>219</b>	<b>1687</b>
<b>Total General de Alumnos Matriculados</b>	<b>2277</b>	<b>856</b>	<b>3268</b>

Hasta hace muy poco tiempo la deserción escolar no figuraba dentro de la problemática del sector educativo, pero el acrecentamiento de ésta, ha llamado la atención en los últimos tres años. La tasa de deserción anual en el Municipio es de 10.85%, frente al 12% del Municipio, entendiéndose ésta por la proporción de alumnos matriculados que durante el año lectivo, abandonan sus estudios sin haber culminado el grado.

**Tabla 10**

AREA	PRESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA	ADULTO MAYOR	PARTICIPACION %
URBANA	241	185	487	84	31%
RURAL	239	1567	309	90	69%
TOTAL	480	1752	796	174	100%
%PARTICIPACION	0,15	0,55	0,52	0,05	

Según fuente instituciones educativas





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**Departamento de Bolívar**  
**Municipio de San Fernando**

Nit. 800.037.166-6

---

## **Analisis Educativos**

### Hacinamiento

Teniendo en cuenta la cobertura estudiantil del Municipio de San Fernando se puede analizar que las instituciones no cuenta con las suficientes aulas para cubrir la oferta de estudiantes actos de ingresar a estudios de Preescolar, Primaria, Secundaria y Programas de Adulto Mayor. Actualmente existen 100 aulas en las 2 Instituciones, distribuidas en diferentes sedes, para un total de 3.202 estudiantes en todos los niveles, lo cual significa que hay deficiencia en el número de las aulas. Según la ley 715 establece que los promedio de estudiantes por unidades académicas (Aula) está entre 22 para el área Rural a 27 en el área Urbana con un espacio entre estudiante de 1.5 mts<sup>2</sup>. Con esto se describe la necesidad de construir unidades Académicas que permitan acceder a un espacio amplio y cómodo para la comunidad estudiantil. En el Municipio de San Fernando a un cuenta con un 51% de población acta de ingresar a estudios de preescolar, primaria, secundaria y adulto Mayor, es decir 3.285 personas, hecho por el cual es otra razón para la construcción de Aulas, que cumpla las especificaciones que otorga la ley 21.

### **Equipamientos de Educacion**

Corresponde a los equipamientos destinados a la formación intelectual, la capacitación y la preparación de los individuos para su integración en la



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**Departamento de Bolívar**  
**Municipio de San Fernando**

Nit. 800.037.166-6

---

sociedad. Agrupa, entre otros a las instituciones educativas para Preescolar, primaria, secundaria básica y media, centros de educación para adultos, centros de educación especial, centros de investigación, centros de capacitación ocupacional, centros de formación artística, centros de capacitación técnica e instituciones de educación superior.

### **Deporte y Recreación**

La inexistencia de un ente administrativo, la falta de políticas y de estrategias que orienten el deporte y la recreación en el municipio de San Fernando, tiene prácticamente marginadas a las comunidades campesinas, hasta el punto que las pocas actividades en las que participan, son realizadas por su cuenta y por los establecimientos de educación secundaria (en su área de influencia) de los corregimientos además de no contar con ninguna clase de apoyo, carecen también de escenarios y espacios adecuados para la recreación y la práctica de las diferentes disciplinas deportivas.

En el municipio de San Fernando, teóricamente el ente encargado de desarrollar y coordinar las actividades recreativas y deportivas a nivel urbano y rural, es el instituto municipal de deportes para el fomento deportivo, cuya orientación está bajo la responsabilidad de una dirección ejecutiva, municipal. En lo concerniente al deporte, corresponde a las áreas, edificaciones y dotaciones destinadas a la práctica del ejercicio físico, al deporte de alto rendimiento, a la exhibición y a la competencia de



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**Departamento de Bolívar**  
**Municipio de San Fernando**

Nit. 800.037.166-6

---

actividades deportivas en los medios aficionados y profesionales, así como a la exhibición de espectáculos con propósito recreativo. Agrupa entre otros a los, estadios, coliseos, polideportivos, clubes deportivos, Clubes campestres deportivos y recreativos, hipódromos, autódromos, piscinas, clubes privados e instalaciones privadas que contemplen el deporte como actividad central.

### **Equipamientos Deportivos**

Corresponde a las áreas, edificaciones y dotaciones destinadas a la práctica del ejercicio físico, al deporte de alto rendimiento, a la exhibición y a la competencia de actividades deportivas en los medios aficionados, así como a la realización de encuentros deportivos con propósito recreativo.

### **Cultura**

Las principales actividades culturales de carácter popular que se realizan en san Fernando y estas son: Las fiestas patronales San Fernando Rey del Occidente las cuales se llevan a cabo en el mes de Mayo que es patrón del municipio, cuyos eventos relacionamos a continuación como es la procesión, música y concurso de gigantonas, los carnavales, semana santa y las festividades dicembrinas.

En san Fernando, con la cultura y el turismo sucede lo mismo que con la recreación y el deporte, son sectores que están a la espera que el gobierno municipal los organice. El municipio para atender las necesidades



REPUBLICA DE COLOMBIA  
Departamento de Bolívar  
Municipio de San Fernando

Nit. 800.037.166-6

culturales de la población urbana y rural y sus organizaciones cuenta con muchas dificultades de orden económico, materiales y logísticas. Por ejemplo contar con la casa de la cultura permite a las organizaciones culturales y la comunidad que se capaciten y practiquen cualquier arte, además de jalonar recursos económicas por parte de los fondos mixtos de cultura

### Desarrollo Económico - Actividades Económicas

#### Estructura Economica

La economía municipal se sustenta y depende en su totalidad de la explotación de renglones productivos como son: la agricultura, la ganadería, la pesca y el comercio informal, en menor escala.

#### Agricultura

Los principales productos agrícolas en su orden son: naranja, yuca, maíz, plátano y una gran cantidad de variedades de frutas tropicales como mango, Guanábana. Las pérdidas de las cosechas son del orden del 50% y se deben a que no se encuentran tecnificados los cultivos dados las pocas alternativas de comercialización y de asistencia técnica.

**Tabla 11**

PRODUCTO O ACTIVIDAD	PRODUCTORES	PRODUCCION ANUAL HAS
Maíz Tradicional	200	280
Yuca	150	450
Caña Panelera	45	180
Plátano	10	50



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**Departamento de Bolívar**  
**Municipio de San Fernando**

Nit. 800.037.166-6

---

En el Municipio de San Fernando en los últimos años se ha dado un bajo desarrollo y poco crecimiento en la actividad agrícola, debido en gran parte a los siguientes factores:

Problemas meteorológicos o fenómenos externos, Escasa comercialización, debido a los inconvenientes de movilización de los productos, en cuanto al alto costo del transporte, bajos precios de sustentación en los distintos centros de acopio y la desprotección de los pequeños productores contra la alta intermediación en la comercialización de la producción agrícola. otro factor es el de la disponibilidad del crédito y la poca oportunidad ante el sector financiero (Banco Agrario), al pequeño productor, agregando a esto el hecho de que la mayoría de las tierras no poseen títulos que respalden la propiedad del suelo, lo cual se convierte en otro obstáculo para la obtención de Créditos. De otra parte, el componente humano vinculado a la actividad es de tipo familiar, pero con bajos niveles de calificación.

#### Flora

La vegetación del municipio de San Fernando, presenta características de bosque seco tropical –xerofítico Es un tipo de formación vegetal la cual está caracterizada por especies forestales resistentes a altos períodos de sequía, los árboles presentan condiciones fenotípicas apetecidas en la industria forestal. Se presentan estratos verticales y horizontales en el bosque altamente constituido, al igual que un sotobosque conformados por especies arbustivas y algunos pastizales. La tala indiscriminada



REPUBLICA DE COLOMBIA  
Departamento de Bolívar  
Municipio de San Fernando

Nit. 800.037.166-6

motivada por diferentes causas, se ha encargado de eliminar casi por completo los bosques para el establecimiento de potrero y cultivos. Muchos de los cuales son posteriormente abandonados y ocupados por especies herbáceas o arbustivas (rastrajo). A continuación se presenta la flora más representativa del área de jurisdicción del municipio de San Fernando. Otro tipo de vegetación que se da en el municipio son las conformadas por varias unidades fisiológicas de vegetación, estas se encuentran asociadas a los complejos cenagosos o áreas inundables de la región y en algunos casos se encuentran presentes en las márgenes de orillas y caños; otras especies son los vegetales, gramíneas importantes para la sostenibilidad del ganado, dentro de éstas las cuales aparecen en los famosos playones, que dejan las inundaciones, también destacamos las siguientes.

**Tabla 12** Especies Forestales

Nombre científico	Nombre regional
Enterolobium cyclocarpum	Orejero
Tabebuia sp	Guayacán
Anacardium	Caracolí
Guásima ulmifolia	Guácimo
Capsicum baccatum	Pimiento
Bambusa Vulgari	Bambú
Creencia cujete	Totumo
Malphigia puniceifolia Croteegua gynandra	Cerezo Naranjuelo
Giricida sepium	Matarratón
Melicoca bijuga	Anón
Spondias zombi	Hobo, jobo
Ximena americana	caimito
Astronium sp Gusanero	Protium heptaphyllum Guacamayo
Tatebuia sp Polvillo	Hura recitan Ceiba Amarilla



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**Departamento de Bolívar**  
**Municipio de San Fernando**

Nit. 800.037.166-6

Samanea samán Campano	Inga spectabilis Guamo
Tabebuia rosea Roble	Bombacopsis quinatum Ceiba tolua
Astronium sp Gusanero	Protium heptaphyllum Guacamayo
Tatebuia sp Polvillo	Hura crecitan Ceiba Amarilla
Samanea saman Campano	Inga spectabilis Guamo

Tabla 13. Especies preponderantes en las formaciones acuáticas:

Nombre científico	Nombre regional
Platanillo o bijao (Heliconia sp) Heliconiaceae	Buchón de agua (Eichomia sp) Pontederiaceae
Enea, junco (Tifa latifolia) Tapón	Verdolaga (Potulaca sp)
Platanillo o bijao (Heliconia sp) Heliconiaceae	Buchón de agua (Eichomia sp) Pontederiaceae
Enea, junco (Tifa latifolia) Tapón	Verdolaga (Potulaca sp)
Platanillo o bijao (Heliconia sp) Heliconiaceae	Buchón de agua (Eichomia sp) Pontederiaceae
Enea, junco (Tifa latifolia) Tapón	Verdolaga (Potulaca sp)

### Ganadería

La actividad ganadera en el Municipio de San Fernando, y en general en la Depresión Momposina se perfila como uno de los aspectos de mayor participación en el sector primario identificándose las principales especies de explotación como son: Búfalos, Bovinos, Porcinos, Aves, Equinos y Asnos. La actividad pecuaria se desarrolla en el 60% de los suelos, es decir 13.260 has en pasto, existen pocos hatos dedicados a la ceba y son explotaciones extensivas y la capacidad de carne es de 2.2 cabezas/has. La raza predominante es el Cebú x criollo o Cebú x pardo suizo. Al igual que el sector agrícola se ve amenazado periódicamente por el fenómeno de las inundaciones, sumándosele la falta de desarrollo tecnológico que permita



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**Departamento de Bolívar**  
**Municipio de San Fernando**

Nit. 800.037.166-6

---

elegir la productividad y competitividad del sector. Sin embargo el sector hace parte de la economía ganadera regional en el marco geográfico de la Depresión Momposina. Este sector se desarrolla bajo condiciones muy complejas que incluyen la trashumancia de los ganados de acuerdo con las fluctuaciones del Río Magdalena, en épocas de invierno se trasladan los ganados hacia las zonas altas del Municipio del Magdalena, en la estación de verano regresa a la Isla por las zonas inundables denominadas comúnmente "playones". Dentro de los principales problemas que encontramos para el adecuado desarrollo del sector pecuario, tenemos: El sistema de pastoreo es extensivo y los ganaderos no practican en forma adecuada el manejo de praderas, parámetros para seleccionar los animales de reemplazo, los programas sanitarios a cumplir y ciclos de vacunación. La falta de políticas de investigación y desarrollo para elevar la productividad y competitividad del sector se definen como sus grandes limitantes que no le permiten alcanzar la categoría de empresa rentable. Sin embargo, existen fincas de excelentes producción ganadera de doble propósito.

#### Pesca

En San Fernando no hay un diagnóstico que haya cuantificado los volúmenes de pesca para el autoconsumo y para la comercialización, los sitios de pesca y la cantidad de personas dedicadas a esta actividad. Sin embargo, la pesca es la fuente más importante para la supervivencia de la



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**Departamento de Bolívar**  
**Municipio de San Fernando**

Nit. 800.037.166-6

población rural. Este renglón de la economía es el más vulnerable a los factores climáticos y al abuso por parte del hombre, además se ve afectada por la sedimentación de caños y ciénagas y la deforestación de los bosques aledaños, la quema de flora acuática, que destruyen otras especies. El pez más abundante y el que mayor comercio tiene, es el Bocachico, al que llaman comúnmente "pescado" y se consigue durante todo el año, también se pesca Bagre, Comelón, Sardina, Pacora, Dorada, Mojarra Barbona, Coroncoro (en vía de extinción, según pescadores, por la presencia de la Mojarra barbona que se alimenta de sus huevos), Barbudo, Doncella, Viejito, Moncholo, Pincho, Pinchito, Chucho y Mayupa. Este sector, de especial importancia por la gran cantidad de ciénagas y caños existentes, es explotado de manera artesanal y aunque ocupa un gran espacio dentro de la dieta alimenticia de los habitantes del Municipio, especialmente los del sector rural, en la actualidad se encuentra disminuido por los efectos del fenómeno climático, y la continua sedimentación de las ciénagas. producto de la sobre explotación, el nulo control de tallas, la desaparición de ciénagas, el desecamiento de caños, la contaminación del Río Magdalena y la falta de una política local, departamental y nacional de recuperación de la pesca artesanal. La pesca se realiza con técnicas artesanales y presenta un descenso acelerado marcado por la desaparición de especies nativas, afectando las posibilidades de ingresos de un gran número de personas dedicadas a esta actividad. Factores como el



REPUBLICA DE COLOMBIA  
Departamento de Bolívar  
Municipio de San Fernando

Nit. 800.037.166-6

deterioro de los ecosistemas por contaminación, pérdida de su potencial, la sedimentación y el uso irracional de los implementos de pesca son aspectos que han sido causales del detrimento en el que se encuentra la actividad pesquera en el Municipio. Ha sido imposible controlar la pesca con instrumentos prohibidos como el Trasmayo, pues los pescadores hacen caso omiso a las recomendaciones de las técnicas de entidades como la Corporación Autónoma Regional del Sur de Bolívar "CSB" y es muy difícil realizar una vigilancia por lo extenso del territorio y por, ende la imposición de sanciones para quienes no cumplen las normas establecidas para la pesca en el territorio Nacional.

No. DE CABEZAS	TONS. DE CARNE	LITROS DE LECHE
CLASE	AÑO	TONELADAS
BAGRE	2005	2974
BOCACHICO	2006	1149
CACHAMA	2007	820
MOJARRA	2007	560

### Fauna

Los abundantes recursos hídricos y de vegetación variada, sirven de hábitat a muchos animales silvestres, como anfibios, reptiles, aves, mamíferos, y peces. Los ríos y las ciénagas acogen gran variedad de especies nativas como bocachico, bagre, blanquillo, viejito, pejesapo, mayupa, móncholo, pacora, galápago, ponche, manatí; que debido a la pesca indiscriminada y la sedimentación de las ciénagas han ido desapareciendo. Dentro de las especies terrestres se encuentran guacamayas, tigres, cotorras, patos, pisingos, monos, culebras, Chavarri, babillas, pigua, canarios, pelícanos.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
Departamento de Bolívar  
Municipio de San Fernando

Nit. 800.037.166-6

Pero muchas de estas especies se han visto productiva y reproductivamente presionadas por la indiscriminada extracción comercial dirigida a abastecer la demanda de pieles, crías o productos de especies silvestres, causándoles su extinción. A continuación se describe taxonómicamente algunas especies de fauna presente en San Fernando.

**Tabla 15 . ESPECIES PREDOMINANTE EN EL MUNICIPIO**

Nombre científico	Nombre regional
(Ognorhynchus icterotis)	Loro
(Brotogeris jugalaris)	Perico
(Leycophoyx thula)	Garza
(Corapyps atratus)	Golero
Geochelone carbonaria)	Morrococoy
(Iguana iguana)	Iguana
(Caimán cocodrilus)	Babilla
(Constrictor constrictor)	Boa
(Syvilagus brasiliensis)	Conejo

Según fuente: Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011

### Actividad Comercial

Generar las condiciones de aprovechamiento económico, maximizando las potencialidades o vocaciones que se generan en cada uno de los sectores de producción, vinculando un sentido de aso-ciatividad para la Competitividad e inyectando nuevas tecnologías en la producción.

Creando condiciones de estabilidad para la generación de empleo en el sentido de garantizar una buena seguridad y convivencia, una buena prestación de servicios públicos óptimos y eficientes y una buena situación tributaria.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
Departamento de Bolívar  
Municipio de San Fernando

Nit. 800.037.166-6

## Comercio

Debido a la cercanía del municipio con el municipio de Mompox, El banco Magdalena, Magangué, ciudades como Barranca Bermeja, la guajira, Bucaramanga, Sincelejo etc. este se ha visto influenciado por la llegada de comerciantes hacia el municipio para realizar el montaje de negocios. El problema que afecta este sector es que los habitantes del municipio muchas veces prefieren trasladarse a la ciudad de Mompox y Magangué, para realizar sus compras buscando mejores precios, es por esto que la actividad no ha crecido como es de esperarse. El área comercial se concentra en la zona del puerto en donde se localizan todo tipo de actividades tales como cantinas, bares, tiendas, graneros, billares, almacenes, residencias, depósitos, gasolineras y restaurantes.

Tabla 16 Tipo de Establecimientos

Residencias posadas o similares	Restaurantes, fondas, cafeterías
Discotecas, estaderos Billares	Instituciones educativas
Servicios telefónicos	instalaciones especiales
Instituciones de salud	Talleres de reparación
Tiendas y depósitos	Estación de gasolina
Expendio de carnes	Ferretería
Droguerías	EPS

## Actividad Industrial

El sector industrial del municipio de San Fernando, muestra una buena proyección aunque la participación de este sector es mínima en la economía, solo sobresalen en el municipio pequeñas fábricas de quesillo, que con un poco de apoyo y estímulo, producirían en mayor escala y



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**Departamento de Bolívar**  
**Municipio de San Fernando**

Nit. 800.037.166-6

---

llegarían a otros mercados, colocándose en un nivel de privilegio a nivel regional. También existen panaderías y fabricas de ladrillos (hornos).

### **Generacion de Empleo**

Empleo (tipo, número, industria, comercio) el municipio de san Fernando bolívar cuenta con una población económicamente activa la cual constituye la principal fuerza laboral del municipio.

### **Determinantes Ambientales**

Deficet cuantitativo de vivienda

Los datos estadísticos sobre hogares constituyen una de las informaciones más relevantes en el momento de diseñar políticas sociales. Con base en la información del censo DANE 2006, se estableció que existen en San Fernando 1.517 viviendas, 1.485 hogares. Se presenta la información del tipo de unidad de vivienda, donde se aprecia que el 99.9% son casas y el 0.1% son cuartos u otros. LA Tenencia de vivienda. Se presenta la forma arrendada, con un del 39%, le siguen las propias con 28%. Lo que permite establecer que existen unas necesidades de vivienda a nivel municipal. Materiales Utilizados en la vivienda, son construidas con material de muros, y el 81 % se encuentran diseñadas con muros en bloque, ladrillo, piedra, material prefabricado o madera pulida. Las viviendas Amenazadas, se presentan las viviendas sufren amenaza por inundación. También se le puede sumar el superávit de vivienda para el casco urbano de San



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**Departamento de Bolívar**  
**Municipio de San Fernando**

Nit. 800.037.166-6

---

Fernando ya cuenta con un área de 125 Has de las cuales se encuentran cerca de 48.9 hectáreas sin edificar, que son aprovechables para el desarrollo de El casco urbano de San Fernando cuenta con un área de 125 Has de las cuales se encuentran cerca de 48.9 hectáreas sin edificar, que son aprovechables para el desarrollo de vivienda. El Esquema de Ordenamiento Vigente plantea un área de expansión de 46.1 Has, área suficiente en el corto plazo, pero para el largo plazo es necesario destinar 30.51 hectáreas para la construcción de vivienda de la población futura.

### **Espacios Públicos**

Constituidos fundamentalmente por los elementos que componen los hechos urbanos y rurales más importantes, el Sistema de Espacio Público construido está conformado por los parques públicos y por los espacios públicos peatonales destinados al desplazamiento, encuentro o permanencia de los pobladores (Plazas, o plazoletas). Otros es el espacio, destinados a la prestación de servicios y atención a los ciudadanos con relación a las actividades de carácter administrativo o de gestión de la ciudad y los destinados a su mantenimiento. Incluye los equipamientos que prestan servicios de Seguridad Ciudadana, Defensa y Justicia, Abastecimiento de Alimentos y Consumo, Recintos Feriales, Cementerios y Servicios Funerarios, Servicios de la Administración Pública, Servicios de Telecomunicaciones. Consideraciones Sobre Otros Equipamientos e Infraestructura Pública la cabecera municipal de San Fernando, cuenta con



REPUBLICA DE COLOMBIA  
Departamento de Bolívar  
Municipio de San Fernando

Nit. 800.037.166-6

los siguientes Espacios de Uso Público: conformado por dos parques centrales, uno ubicado frente a la iglesia y el otro se ubica en la ye al noreste, del Municipio tiene 1 cancha de fútbol, 1 campo de fútbol, 1 cementerio, tiendas, 1 pequeña discoteca

### **Energía Eléctrica**

El municipio de San Fernando Bolívar, en lo que a su parte urbana se refiere cuenta con el servicio desde el año 1989 a través de la interconexión eléctrica con el municipio del Atlántico, adscrita a la empresa (corelca), y regionalmente por la Electrificadora de Bolívar. El número de usuarios registrados en la época por la empresa es de 200 viviendas en la cabecera Municipal, distribuidas así: Residenciales, comerciales, y alumbrado público. Actualmente el Municipio de San Fernando cuenta con el sistema eléctrico en un 90%, además 8 corregimientos cuentan con este servicio.

### **Telefonías**

El servicio de telefonía en el municipio es prestado por la Empresa Telecom, la cual en la actualidad cuenta con 21 líneas telefónicas en el área urbana. La cobertura actual en la cabecera municipal es de 12 %. En el área rural cuentan con servicio de telefonía los corregimientos de Santa Rosa, con 11 líneas telefónicas, porvenir con 1 línea telefónica, Menchiquejo con 10 líneas telefónicas, Guácimal con 6 líneas telefónicas, punta de Horno



REPUBLICA DE COLOMBIA  
Departamento de Bolívar  
Municipio de San Fernando

Nit. 800.037.166-6

con 5 líneas telefónicas y los demás corregimientos y veredas con la telefonía compártel y la nueva tecnología celular. San Fernando en sus metas pretende mejorar y ampliar el servicio de telefonía.

### **Acueducto**

El sistema de acueducto de la cabecera municipal de San Fernando, se encuentra abastecido por un pozo profundo, el cual está ubicado en el casco urbano, este pozo cuenta con un almacenamiento de 125m<sup>3</sup>. La única fuente que se encuentra en este momento funcionando es el pozo, principal. El acueducto tiene 675 usuarios matriculados distribuidos en uso residencial y comercial y equivalen a un 85,10% del total de los usuarios. El servicio de acueducto tiene una infraestructura deficitaria y con una capacidad insuficiente para el consuno de la población actual. La empresa de servicios públicos posee catastro de redes, actualizado en el año, 2006 y catastro de usuarios manejado mediante una base de datos que es actualizada periódicamente. Para el Municipio de San Fernando, la Empresa de Servicios Públicos no tiene cobertura en el área rural, los diferentes centros poblados y veredas se abastecen de acueductos veredales. En los centros poblados existen 5 acueductos, la mayoría de ellos presentan suministro por gravedad y algunos otros por bombeo, los materiales en los que están construidas las redes son predominantemente mangueras, tubos de P.V.C y algunos utilizan tubería galvanizada, son pocos los que poseen tanques de almacenamiento con capacidad que varía entre 45 y 32 m<sup>3</sup>.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
Departamento de Bolívar  
Municipio de San Fernando

Nit. 800.037.166-6

---

### **Aseo y Disposición de Excretas**

La Empresa de Servicios Públicos del Municipio, no presta los servicios de aseo, recolección y disposición de residuos sólidos y barrido de calles en el casco urbano, por lo que no se encuentra en condiciones de realizar estos trabajos Y no cuentan con empresa prestadora de estos servicios a demás el municipio se encuentra por debajo de la cota del rio por lo que no cuenta con un relleno sanitario para disposición final de las basuras. El 100% del área rural y centros poblados, no posee ningún tipo de sistema de recolección de residuos sólidos, siendo el enterramiento, quema o disposición a cielo abierto el único sistema disponible.

### **Alcantarillado**

La Empresa de Servicios Públicos del municipio presta el servicio de alcantarillado únicamente en el casco urbano del Municipio. El municipio no cuenta con Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado, La expectativa más alta es la construcción de colectores de aguas negras que transporten las aguas servidas hacia una planta de tratamiento. El mismo estudio facilito el catastro de redes e inventario de suscriptores, En la actualidad no se cuenta con ningún sistema de tratamiento de aguas residuales en el municipio. Ninguno de los centros poblados posee un sistema de Alcantarillado. Los habitantes de estos sectores vierten sus aguas residuales a caños cercanos o a predios aledaños, la utilización de pozos profundos es muy limitada.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
Departamento de Bolívar  
Municipio de San Fernando

Nit. 800.037.166-6

---

## **Mataderos y Plaza de Mercados**

### Matadero Público

El municipio en la actualidad no cuenta con un matadero público, reglamentado con las especificidades que emana la ley, por lo cual las reses son sacrificadas en un sitio que es considerado de carácter provisional, mientras se realizan las gestiones necesarias para la construcción de un matadero acorde a las necesidades del municipio.

### Mercado Publico

Actualmente el municipio de san Fernando carece de plaza de mercado, dado que por su condición sociológica con una alta regularidad aun no utiliza este sistema organizado de mercadeo domestico, el expendio de productos agrícolas se realiza en tiendas o directamente en los hogares de los agricultores; sitio de arribos de las embarcaciones o en los hogares de los pescadores y las carnes de animales domésticos (ganados, cerdos, carneros) se ofrecen en lugares estratégicos de las diferentes localidades del municipio. Estas ventas ambulatorias generalmente se realizan por mujeres en los productos mencionados y productos agrícolas y pesqueros.

## **Cementerios Urbanos y Rurales**

Existe un cementerio de propiedad del municipio ubicado en el B. Centro, el cual muestra una infraestructura adecuada, amplia, terreno en buen estado y alumbrado. En la zona rural especialmente en los corregimientos



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**Departamento de Bolívar**  
**Municipio de San Fernando**

Nit. 800.037.166-6

---

de Santa Rosa, Guácimal, el palmar, Menchiquejo, Punta de Horno, existen cementerios en buenas condiciones.

### **Transporte Terrestre**

De acuerdo al tipo de vía que encontramos en San Fernando, tenemos un sistema de transporte terrestre predominantemente, que brinda comunicación intermunicipal por medio de la Carretera La Bodega – Hatillo de Loba, que tiene como principal problema para el desarrollo del municipio y la región en general, a través del asentamiento de empresa y desarrollo de inversión en el Municipio la dificultad que represente el transbordo en el Ferry a la altura de la Bodega ya que éste solo hace tres recorridos diarios en días de semana y dos el fin de semana y de los ferrys de menores dimensiones que se ubican en Talaigua Nuevo, Mompo, Menchiquejo (San Fernando) y Margarita.

### **Inspeccion de Policia**

En el área urbana existe una base de policía y ejerce presencia en todo el municipio principalmente en la zona urbana, tiene su sede en el barrio Centro, se ocupa de atender problemas, siendo los principales linderos, fianzas y denuncias.



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**Departamento de Bolívar**  
**Municipio de San Fernando**

Nit. 800.037.166-6

---

### **Juzgados**

Existe un juzgado promiscuo Municipal donde se realizan los procesos de primera instancias, en los casos perentorios o primarios que suceden en el municipio.

### **Participación Social y Ciudadana**

El bajo nivel de participación ciudadana en los procesos de concertación para la solución de problemas de la comunidad, el alto número de personas sin ninguna clase de identificación. El desconocimiento de los mecanismos que la constitución y las leyes Colombianas le dan al ciudadano para ejercer el control social de la gestión del alcalde para que pueda decidir en dónde y cómo invertir los recursos que la nación le gira al Municipio de San Fernando.



## DIAGNÓSTICO EPIDEMIOLÓGICO

### Organismos de Salud Existentes

Los organismos de salud con los que cuenta el municipio de San Fernando son: una IPS pública, dos EPS como con familiar y Ambuq

### Aseguramiento del Régimen Subsidiado

Creación del Sistema Municipal de Seguridad Social en Salud: Crease el sistema municipal de seguridad social en salud en el municipio de San Fernando, para procurar el acceso progresivo de toda la población al servicio público esencial de salud, mediante el sistema de aseguramiento y propiciar la efectiva participación de la comunidad en el manejo de los programas y proyectos de salud.

Red De Servicios (IPS, ESE) El Municipio cuenta en el sector público con una Empresa Social del Estado llamada Hospital Local SAN FERNANDO, esta se encuentra conformada por, centros de salud, conformando así su red de servicios. A su vez, estos se encuentran ubicados estratégicamente (designar la ubicación) para garantizar una adecuada oferta de servicios en el primer nivel a la comunidad de San Fernando, así poder evitar desenlaces fatales.

**Tabla 17 Población asegurada**

población	subsidiado	Contributivo	sisbenisado	EPS
4725	4725	0	6315	Con familiar
1889	1889			Ambuq
total	6614	0	6.615	2



REPUBLICA DE COLOMBIA  
Departamento de Bolívar  
Municipio de San Fernando

Nit. 800.037.166-6

---

### **Seguridad Social**

Según proyecciones de población del Censo DANE 2006, la cobertura de Aseguramiento para el Municipio, al 2 de enero de 2007, fue del 61% de los cuales 50% pertenecían al régimen subsidiado a régimen contributivo y 0% y el 50% equivale al 50 de la población pobre vulnerable sin afiliar.

La distribución de la cobertura para el período 2004 - 2007. Se dio para con Comfamiliar el 35%,y para Ambuq el 15% de los cuales el total 6614afiliados, fueron atendido por la IPS San Fernando en consulta de primer nivel y en todos los servicios contratados.

### **Morbilidad General**

En el municipio de San Fernando, Bolívar se realizo el estudio correspondiente a la morbilidad general, utilizando los datos tabulados por la Secretaria de Salud Departamental y algunos informes suministrados por la comunidad y la ESE Hospital Local de San Fernando, institución que atiende la demanda de más del 90% de la población del municipio. Entre las principales causas de morbilidad general encontramos patologías que afectan en mayor proporción a la población infantil, a la tercera edad y a los adulto jóvenes.

Las causas de morbilidad encontradas por el número de casos presentados en su orden son las siguientes:

1. IRA NN.
2. IRA N.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
Departamento de Bolívar  
Municipio de San Fernando

Nit. 800.037.166-6

---

3. EDA.
  4. Varicela.
  5. Hipertensión Arterial.
  6. Exposición Rabica.
  7. Hepatitis A.
  8. Diabetes.
  9. Dengue Clásico.
  10. Malaria Por Vivax.
  11. Sífilis Adquirida.
  12. Chagas.
  13. Abuso Sexual.
  14. Infección Gonocócica.
  15. Morbilidad por Desequilibrio Mental.
  16. Muerte Perinatal.
  17. Parasitosis y Desnutrición, afectando a la población de 1 a 14 años.
- ✓ Las primeras causas de morbilidad están relacionadas con la: IRANN, EDA, VARICELA, HTA ,IRA N, las cuales están dada como las primera causas de consulta médica.
- El comportamiento según género para la consulta total no presenta diferencias significativas.
- ✓ Luego le siguen causas de morbilidad EXPOSICION, RABICA HEPATITIS A , DIABETES otra de las causas de morbilidad más importantes son



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**Departamento de Bolívar**  
**Municipio de San Fernando**

Nit. 800.037.166-6

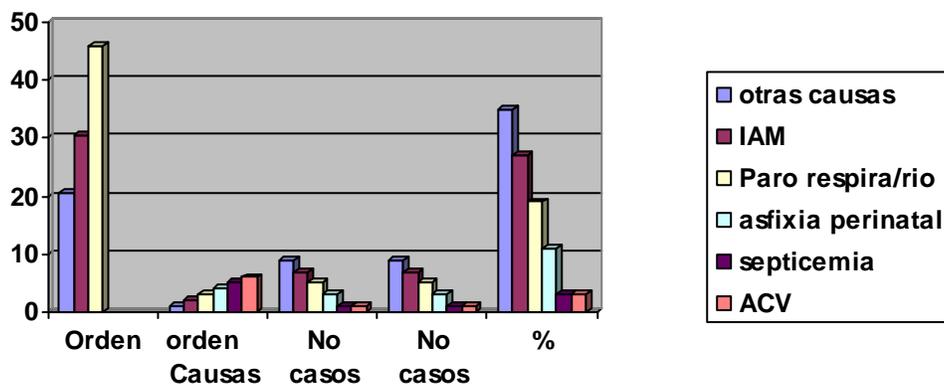
DENGUE CLASICO, MALARIA POR VIVAX, SIFILIS ADQUIRIDA, CHAGAS, ABUSO SEXUAL, ITS, Desequilibrio Mental tenidas en cuenta como causas de consulta en urgencias, con comportamiento similar a las de consulta externa: enfermedades virales, diarreas, infecciones y problemas de HTA, renal entre otras. El comportamiento de la consulta de urgencias en hombres es muy similar a la morbilidad en mujeres. Para el diagnostico, por otro lado se debe tener en cuenta a los trastornos mentales siendo la mas común está la esquizofrenia.

**Mortalidad**

**Tabla 18 de mortalidad según orden y puntajes**

No orden	Causas	No de casos	%
1	Otras causas	9	35 %
2	Infarto Agudo del miocardio	7	27 %
3	Paro respiratorio	5	19.2 %
4	Asfixia perinatal	3	11.6 %
5	Sepsis	1	3.9 %
6	A.c.v	1	3.9 %
<b>Total casos</b>		<b>26</b>	<b>100%</b>

Grafico de mortalidad





REPUBLICA DE COLOMBIA  
Departamento de Bolívar  
Municipio de San Fernando

Nit. 800.037.166-6

Para el municipio de san Fernando Bolívar, durante el 2007 se reportaron 26 casos de muertes, de personas residenciales en el municipio, para una tasa de mortalidad general registrada del 100% muertes por cada 1000 habitantes. Las cuales se denotan a continuación: infarto agudo del miocardio un 26%, paro- cardio respiratorio el 19.2%, asfixia perinatal el 11.6%, Accidente cerebro vascular el 3.9%, sepsis 3.9% otras causas 35% etc.

Entre las primeras causas de muerte, se tienen otras causas con un 35% ubicada en el 1 orden, infarto agudo del miocardio con 26.9% y se ubica en el orden 2, sigue paro cardiorrespiratorio asfixia perinatal con un 19.2% se ubica en el orden 3, asfixia perinatal con el 11.6% y esta en el 4, sepsis 3.9 esta en el 5 y accidente cerebro vascular con el 3.9 % en el 6 orden.

### **Eventos de Notificacion**

Para el 2007 los eventos reportados con mayor frecuencia de notificación fueron: la Infección Respiratoria Aguda IRA, la Enfermedad Diarreica Aguda EDA, la Varicela, el Dengue Clásico y Exposición a Rabia.

- ✓ Los eventos con mayores casos de notificación fueron la Infección Respiratoria Aguda IRA y la Enfermedad Diarreica Aguda con 102 y 298 casos por cada 1.000 habitantes respectivamente. Existe un alto diferencial del reporte de IRA
- ✓ Según la información obtenida, la varicela tiene una notificación de 38 casos, generó una tasa de 38/1000 habitantes .



REPUBLICA DE COLOMBIA  
Departamento de Bolívar  
Municipio de San Fernando

Nit. 800.037.166-6

---

### **Zoonosis y Medio Ambiente**

En los eventos relacionados con zoonosis y el medio ambiente, se presentaron 2 casos de CHAGAS con una tasa de 0.15% por cada 1.000 habitantes.

La exposición rábica con 16 casos y una tasa de 1.23% por 1000 habitantes.

El municipio de San Fernando no ha presentado alarma epidemiológica de rabia ni en caninos, ni en humanos, por lo que se hace necesario mantener el índice en cero.

Con relación a la notificación de eventos de Dengue clásico, la tasa fue de 0.23,6%.

Para el año 2007 se obtuvo una tasa de 0.15% de 2 casos de Malaria por Vivax por/ 10000 habitantes.

### **Enfermedades Transmisibles**

- ✓ La tuberculosis en su forma pulmonar para el año 2007, presentó una tasa de 0% del total 2 casos/1000 habitantes, el municipio realizó búsqueda activa de sintomáticos respiratorios por lo que el municipio mantiene el porcentaje de detección por baciloscopia BK en un 0% y en cuanto a curación 1% se logró la curación de dos pacientes.
- ✓ En cuanto a la Lepra, aunque no parece entre los primeros 10 eventos, sigue siendo un problema de interés en salud pública. en el 2007 se notificó alrededor 1 caso/1000 habitantes; no obstante se debe



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**Departamento de Bolívar**  
**Municipio de San Fernando**

Nit. 800.037.166-6

---

continuar la búsqueda activa de sintomáticos de piel, para evitar que se dispare la patología en el municipio.

- ✓ En cuanto al VIH SIDA, para el 2007 la tasa de notificación de eventos fue de 0 casos/1000 habitantes pero este silencio se debe a que en el municipio nunca se ha realizado búsqueda y los casos que se han podido dar se esconde con el diagnóstico de cáncer.

### **Discapacidad**

El 2% de la población de san Fernando presenta alguna limitación permanente. Se hace necesario realizar un censo que permita receptar la información real para trabajar por el bien de esta comunidad, involucrándolo a la vida útil y productiva.



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**Departamento de Bolívar**  
**Municipio de San Fernando**

Nit. 800.037.166-6

---

**DIAGNÓSTICO DE LA OFERTA DE SERVICIOS EN SALUD**

La Constitución Nacional enmarca este derecho fundamental en sus artículos 49 y 50, por tal razón es prioritario para el estado el asegurarle a toda su población el acceso a los servicios de salud y no solo esto, sino que además velara por que este servicio se preste en las mejores condiciones posibles, tratando con esto de brindar el bienestar social a toda su comunidad. El rendimiento y la productividad de una población esta asociada directamente con la salud, en una región o país en donde la salud no sea accesible a todos sus habitantes, el rendimiento económico alcanzado por este, será bajo. En el país los servicios de salud aun no se han podido generalizar y en este sentido es en donde se esta trabajando, en procura de convertir este servicio en un bien común. La Ley 100 de 1993 agrupa los servicios de salud en dos regímenes: el contributivo y el subsidiado. Este último es responsabilidad directa del Estado y sus entes territoriales a nivel departamental y municipal, quienes responden por la seguridad social de la población más pobre y vulnerable del país en las áreas rural y urbana, prestándole mayor atención a las madres gestantes, las madres comunitarias, las mujeres cabeza de familia, los niños menores de un año, los menores en situación irregular, los enfermos de Hansen, las personas mayores de 65 años, los discapacitados, los campesinos, las comunidades indígenas, los trabajadores y profesionales independientes. (Ley 100 de 1993). Los municipios garantizaran la prestación de los



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**Departamento de Bolívar**  
**Municipio de San Fernando**

Nit. 800.037.166-6

servicios de salud a la comunidad, mediante dos mecanismos administrativos: uno de ellos es a través de los contratos realizados con las empresas Administradoras del Régimen Subsidiado (EPS), y el otro es de forma directa, es decir, por medio de las empresas sociales del Estado, en este caso son los hospitales locales, los cuales sirven como infraestructura de apoyo para la ejecución de los programas del Plan Nacional de Salud Pública, que son en esencia servicios de primer nivel de atención en salud. Los entes territoriales para obtener la autonomía administrativa en el manejo de los servicios de salud, deben cumplir con un requisito básicamente: descentralizar dichos servicios. En el caso del municipio de San Fernando, Bolívar el proceso de descentralización fue iniciado a través del Decreto 012 de 11 de diciembre de 2002 por medio del cual se creó el Fondo Municipal de Salud, reconociendo como ente encargado de la administración de los servicios, a la Secretaría de Salud Local y la ESE Hospital Local San Fernando, como Empresa Social del Estado, cuya infraestructura física y recurso humano, sirven de soporte operativo a la secretaría municipal para adelantar las acciones de promoción de la salud y calidad de vida, acciones de prevención de los riesgos en salud y prestación y desarrollo de los servicios de salud a toda la comunidad. Para la atención de pacientes se cuenta con una (1) entidad de carácter público del primer nivel de atención a saber: Empresa Social del Estado (ESE Hospital Local de San Fernando), 1 Centro de salud en corregimiento



REPUBLICA DE COLOMBIA  
Departamento de Bolívar  
Municipio de San Fernando

Nit. 800.037.166-6

de Santa Rosa con 4 camas para hospitalización. Se observa que la institución del primer nivel de atención presenta deficiencias importantes en cuanto a dotación equipos e instrumental.

El Municipio no cuenta IPS privadas, que ofrezcan consulta médica y odontológica.

Con respecto a la atención del primer nivel, el municipio cuenta con el recurso humano suficiente y capacitado para el cumplimiento y desarrollo de estas acciones.

### **Área Urbana**

La ESE Hospital Local de San Fernando, Bolívar funciona al Occidente de la cabecera municipal, este centro hospitalario cuenta con el siguiente personal:

**Área Administrativa:** Gerente, Tesorero, Auxiliares administrativos, auxiliar de contabilidad, auxiliar de archivo, operarias de servicios generales, celadores, aseo y conductor de ambulancia.

**Área Operativa:** Médicos generales, médico en servicio social obligatorio, odontólogos, bacteriólogo, enfermeros profesionales, auxiliares de enfermería, higienista oral, auxiliar de consultorio dental, promotora de salud, técnicos de saneamiento, auxiliar de laboratorio.

La planta física del hospital tiene áreas definidas para servicios de urgencias, consulta externa, laboratorio clínico, odontología, sala de



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**Departamento de Bolívar**  
**Municipio de San Fernando**

Nit. 800.037.166-6

---

partos, camas para hospitalización y la sala de cirugía. Los programas que se llevan a cabo en el centro hospitalario son los siguientes:

- Urgencias y Hospitalización.
- Consulta Externa y Medicina General.
- Odontología General.
- Laboratorio Clínico.
- Programas de promoción de la salud y calidad de vida, acciones de prevención de los riesgos en salud y prestación de desarrollo de los servicios de salud.
- Control Prenatal.
- Control de Crecimiento y Desarrollo.
- Control y Planificación Familiar
- Control de Hipertensión
- Vacunación PAI
- Citología Vaginal
- Detección de Agudeza Visual
- Detección de Alteración del Joven

Los programas que se llevan a cabo en la Secretaria de Salud Municipal son los siguientes:

- ✚ Vigilancia y Control de las acciones contratadas con la IPS.
- ✚ Monitoreo y seguimientos al plan nacional de salud pública.
- ✚ Evaluación de los programas y proyectos de salud pública.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
Departamento de Bolívar  
Municipio de San Fernando

Nit. 800.037.166-6

- ✚ Supervisar y monitorear la elaboración de las bases de datos de priorizados.
- ✚ Presentar informes operativo de los programas y subprogramas de salud pública y el informe financiero del fondo local de salud.
- ✚ Realizar las acciones del Programa de Salud Sexual y Reproductiva como programa bandera del municipio para el control de embarazos en adolescentes y evitar muertes perinatales.
- ✚ Hacer seguimiento a las personas que padecen enfermedades de transmisión sexual.

### Área Rural

Para atender las necesidades en salud de la población rural, en la actualidad el municipio cuenta con un (1) centros de salud, ubicado en el corregimiento de Santa Rosa.

1 Médicos generales

1 Medico en servicio social obligatorio.

1 Odontólogos.

1 Bacteriólogo.

2 Enfermeros profesionales.

2 Auxiliares de enfermería.

1 Auxiliar de consultorio dental.

2 Promotora de salud.

1 Coordinador Medico.



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**Departamento de Bolívar**  
**Municipio de San Fernando**

Nit. 800.037.166-6

---

1 Vigilantes.

1 Auxiliar de servicios generales.

1 Conductor de ambulancia.

La planta física del Centro de Salud de Santa Rosa, jurisdicción del municipio de San Fernando, Bolívar tiene áreas definidas para servicios de urgencias, consulta externa, laboratorio clínico, odontología, sala de partos, 4 camas para hospitalización y 1 Sala pequeña de cirugía.

Los programas que se llevan a cabo en el centro hospitalario son los siguientes:

- Urgencias y Hospitalización.
- Consulta Externa y Medicina General.
- Odontología General.
- Laboratorio Clínico.
- Programas de promoción de la salud y calidad de vida.
- Control Prenatal.
- Control de Crecimiento y Desarrollo.
- Control y Planificación Familiar
- Control de Hipertensión

Según la dirección local de salud, los centros comparten las mismas necesidades, como son la falta de camilla, equipos de pequeña cirugía y dotación de materiales y medicamentos esenciales.



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**Departamento de Bolívar**  
**Municipio de San Fernando**

Nit. 800.037.166-6

---

El resto de la población rural que no cuenta con infraestructura física es atendida por medio de brigadas de salud que son realizadas mensualmente, además cuentan con el servicio de promotoras.

Del total de población registrados se encuentran vinculados al régimen subsidiado 6639 personas, lo que nos indica que del total de la población municipal solo el 51,34%, cuenta con acceso al régimen subsidiado en salud afiliado a las EPS's contratadas por el municipio.

### **Función Administrativa**

#### Análisis del Entorno

Las patologías que afectan la población, la poca asistencia, el bajo nivel resolutivo de la IPS pública, urbanas y rurales; y la poca intervención con actividades de prevención de las enfermedades en estas comunidades mantienen un patrón alto de morbi - mortalidad.

En el primer nivel de atención, la infraestructura física no presenta deficiencias en la estructura y construcción de la ESE, existiendo un centro de Salud que cumple con los requisitos mínimos requeridos, y careciendo de dotación.

El recurso humano es suficiente para atender la demanda de servicios.

Con relación al número de camas hospitalarias, existen doce (12) camas, 4 en el Centro de Salud y 8 en la ESE Hospital Local, utilizadas para hospitalización.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
Departamento de Bolívar  
Municipio de San Fernando

Nit. 800.037.166-6

Las necesidades de salud del Municipio, son atendidas por quince (15) profesionales de salud distribuidos de la siguiente manera: quince (15) corresponden al subsector público y cero (0) instituciones privadas. Los cuales prestan servicios únicamente de primer nivel de atención.

Laboratorios: El Municipio cuenta con dos (2) laboratorios: dos (2) de carácter público, que pertenecen a la ESE Hospital Local San Fernando.

#### Naturaleza Jurídica de las Instituciones de Salud

Nombre de las Instituciones	Presento Requisito Mínimo		Naturaleza Jurídica Definida		No. Decreto
	SI	NO	SI	NO	
ESE Hospital Local de San Fernando	X		X		066 de 24 de Diciembre de 1998

La ESE Hospital Local San Fernando, se instituyó en el año 1998 mediante el Decreto No. 066, del 24 de Diciembre el cual reglamenta su funcionalidad como ente prestador de servicio de salud a toda la población del municipio de San Fernando, Bolívar siendo habilitado los servicios de: Urgencias y Hospitalización, Consulta Externa y Medicina General, Odontología General, Laboratorio Clínico, Programas de promoción de la salud y calidad de vida, acciones de prevención de los riesgos en salud y prestación de desarrollo de los servicios de salud, Control Prenatal, Control de Crecimiento y Desarrollo, Control y Planificación Familiar, Control de Hipertensión, Vacunación PAI, Citología Vaginal, Detección de Agudeza Visual y Detección de Alteración del Joven, también la prestación



REPUBLICA DE COLOMBIA  
Departamento de Bolívar  
Municipio de San Fernando

Nit. 800.037.166-6

del servicio de salud en el area rural a través del Centro de Salud de Santa Rosa prestando los servicios de: Urgencias y Hospitalización, Consulta Externa y Medicina General, Odontología General, Laboratorio Clínico, Programas de promoción de la salud y calidad de vida, Control Prenatal, Control de Crecimiento y Desarrollo, Control y Planificación Familiar y Control de Hipertensión.

Recursos de Salud del Municipio de San Fernando, Bolívar

Institución	Nivel	Servicios

Características de los Organismos que Existen en el Municipio

Institución	Nivel	Servicios	PERSONAL		
			#	Cargo	Horas

Ubicación Territorial y Accesibilidad Geográfica

De acuerdo a la ubicación territorial del Municipio la ESE, tiene accesibilidad por vías terrestre y fluvial. Esta situada en el barrio Santo Domingo de la Cabecera Municipal. El acceso desde los corregimientos se hacen por vías terrestre las cuales se encuentran en regular estado. La



REPUBLICA DE COLOMBIA  
Departamento de Bolívar  
Municipio de San Fernando

Nit. 800.037.166-6

mayoría de los corregimientos se comunican con la Cabecera Municipal en un tiempo de 40 minutos.

### Análisis Funcional

Actualmente la ESE cuenta con un gerente que fue nombrado por la junta directiva desde el 14 mes de julio, del año 2008, el cual se comprometió con la Junta Directiva a seguir su reglamento y cumplir con las funciones asignadas en los estatutos, el manual de funciones y en las normas técnicas emitidas por los entes de controles. La gerencia ha organizado en su portafolio de servicios los siguientes:

- ✱ Consulta Externa Médica
- ✱ Consulta Externa Odontológica
- ✱ Laboratorio Clínico
- ✱ Sala De Parto
- ✱ Programas y subprogramas de salud publica

### Análisis Oferta – Demanda

La relación de consulta medica externa sobre la demanda ideal es de 100%. Se tiene un déficit de 29% de la oferta. La oferta de consultas urgencias excede la demanda en 78%. La oferta odontológica alcanza el 38,16 % de la demanda requerida produciéndose un déficit en la atención de atenciones anuales.



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**Departamento de Bolívar**  
**Municipio de San Fernando**

Nit. 800.037.166-6

---

La oferta de laboratorio clínico excede la demanda en 5%, la oferta de unidad móvil supera la demanda en veces. Se dispone de las mismas 8 horas. Este servicio también es utilizado para prestar el servicio a los puestos de salud.

La oferta de promoción tiene un superávit de 25% y la de prevención un superávit de 50%. No se cuenta con enfermera, por lo tanto hay un déficit del 100% de atención de atenciones por enfermería. La sala de parto tiene un superávit de 18% es decir excede la demanda del servicio en 2 veces.

Por lo anterior se visualiza que los indicadores desarrollados para capacidad resolutive institucional se encuentran en alerta y muestra que no hay una adecuada utilización del recurso humano y el promedio general de rendimiento es bajo.

Es necesario replantear perspectivas resolutivas de todas la IPS urbanas y rurales con el fin de fortalecer el primer nivel de atención, organizar capacitaciones al personal de salud con el fin de evaluar la prestación del servicio acorde con las normatividad vigente, estimulando así el desarrollo de la competitividad pero del punto de vista sano en aras de despertar la voluntad de servir.

De igual manera es preciso promover el desarrollo tecnológico, implementar los subsistemas de la Red de Servicios, implementar el sistema de referencia y contra-referencia de manera que estas acciones repercutan en prestar la atención con calidad y propender por el bienestar



REPUBLICA DE COLOMBIA  
Departamento de Bolívar  
Municipio de San Fernando

Nit. 800.037.166-6

de la comunidad y la subsistencia financiera de la ESE Local. El hospital local tiene una ambulancia para transporte de los pacientes hasta el servicio de segundo nivel o de los corregimientos hasta el hospital local, este medio de transporte se encuentra en mala condiciones y no esta dotada con el equipo de atención de soporte clínico.

### **Área Científico Técnica**

Recurso Humano: Se analizó el recurso humano contratado en el primer nivel de atención y los profesionales que laboran en el Municipio:

Medicos: En el Municipio se encuentran cuatro (4) médicos generales con una relación de un (1) médico por cada 3232 habitantes. La norma Nacional establece que esta relación debería ser, al menos de 1/1000 hab. lo que representa un importante déficit.

Odontologos: hay dos (2) Odontólogos generales para atender la población del municipio, lo que representa una relación de un (1) por cada 6464.

Bacteriologos: El municipio cuenta con una relación dos (2) lo que representa una relación de un Bacteriólogo (1) por cada 6464.

Enfermeras: La ESE cuenta con dos (2) Enfermeras para atender la población del municipio.

Auxiliares de Enfermeria: el hospital local cuenta con diez (10) de una auxiliar de enfermería por cada 1292 habitantes. Por lo que la norma general establece que la relación debe ser del 1/ 1000 hab



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**Departamento de Bolívar**  
**Municipio de San Fernando**

Nit. 800.037.166-6

---

Tecnico de Saneamiento: el municipio cuenta con un (1) técnico que labora con la Secretaría de Salud Municipal.

Promotores de Salud: El municipio cuenta con cuatro (4) Promotoras con una relación de 3232 habitantes por cada promotora.

### **Produccion de Servicios**

Consulta Medica: para el año 2007, m, en el Hospital de san Fernando se realizaron un total 10782 de consultas Medicas de primer nivel de atención.

Egresos Hospitalarios: la IPS presta los servicios de hospitalización a 225, equivalente al 1.74% del total de la poblacion.

Partos: para el año 2007 se atendieron un total de 108 partos hospitalarios.

Odontologia: la ESE Municipal cuenta con dos (2) unidades odontológicas distribuidas en los centros de salud. En el municipio laboran dos (2) odontólogos. Por lo que se realizaron 4320 consulta de atencion odontológica.

Productividad y Rendimiento: se define como la sumatoria de los indicadores de eficiencia técnica y producción de los diferentes servicios y programas institucionales.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
Departamento de Bolívar  
Municipio de San Fernando

Nit. 800.037.166-6

---

## **Productividad**

Analizando la productividad por consulta externa médica y odontológica y relacionando el total de horas laboradas con el total de actividades realizadas, se percibe un rendimiento bajo en las actividades programada para el año 2007 .

A pesar del número de promotoras, la cobertura de atención y el rendimiento es bajo. Esta situación se presenta probablemente, por insuficiente planeación y programación de los servicios de salud, falta de evaluación y control del recurso humano, carencia de un registro en la información.

De igual manera es preciso promover el desarrollo tecnológico, implementar los subsistemas de la Red de Servicios, implementar el sistema de referencia y contra-referencia de manera que estas acciones repercutan en prestar la atención con calidad y propender por el bienestar de la comunidad.

### Regimen de Referencia y Contrarreferencia

Según el acuerdo 117 y resolución 412, el cual enmarca el procedimiento de referencia y contra referencia a saber: 1. Recibir el caso de referencia o solicitud, 2. Después realizar evaluación clínica o por laboratorio del caso 3. Confirmar o descartar el diagnostico 4. Elaborar contra referencia, realizar seguimiento a los casos referidos luego archiva la documentación y se da la terminación del proceso.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
Departamento de Bolívar  
Municipio de San Fernando

Nit. 800.037.166-6

---

### Realidad Actual

En el Municipio no se ha implantado el Régimen de Referencia y Contra referencia. Con esta normatividad se evita desenlaces fatales tanto para el paciente como para la empresa prestadora de servicios.

### **Flujos de Referencia y Contrarreferencia:**

la población que utiliza los servicios de salud del hospital local de san Fernando, por lo general lo remiten sin ningún procedimiento de referencia por lo que es difícil determinar en los desenlace fatales de que institución es la culpa y por lo general el mas perjudicado es el paciente y su familiar. Por otra parte la población perteneciente al régimen contributivo y subsidiado, depende de los puntos de referencia asignados por la EPS ó IPS de su competencia.

### Depresión Momposina Region

El Municipio de San Fernando propiamente la ESE Hospital Local San Fernando, envía los pacientes que necesitan atención de segundo y tercer nivel a la ciudad de Cartagena. Porque las IPS de segundo nivel prestan un mal servicio debido a que no cuentan con todos los servicios especializados de segundo nivel y que están habilitados. Las instituciones a las cuales remiten son:

Hospital Universitario de Cartagena

Hospital San Pablo



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**Departamento de Bolívar**  
**Municipio de San Fernando**

Nit. 800.037.166-6

---

Maternidad Rafael Calvo

Hospital Infantil Napoleón Franco Pareja

Club de Leones



REPUBLICA DE COLOMBIA  
Departamento de Bolívar  
Municipio de San Fernando

Nit. 800.037.166-6

**DIAGNOSTICO DE ASEGURAMIENTO EN SALUD**

MUNICIPIO DE SAN FERNANDO				
Descripción	2008	2009	2010	2011
Población Total	12929	13090	13286	13485
Población Objeto Subsidio	6632	11126	11957	12810
Población Regimen contributivo	60	75	80	90
Participación Municipio SGP	\$1.151.908.874	\$1.209.504.317	\$1.269.979.885	\$1.333.478.861
Valor UPC	242370	249616	257079	264765



## DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL

### Analisis DOFA

<b>Debilidades</b>	<b>Oportunidades</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>⊕ Falta de un sistema de información bien organizado.</li> <li>⊕ No existen estadísticas de morbilidad confiable.</li> <li>⊕ No existen recursos suficientes en el fondo local de salud para garantizar la cantidad de los afiliados.</li> <li>⊕ Falta de un sitio adecuado para disposición final de desechos sólidos.</li> <li>⊕ Falta de programas de vigilancia y control del agua</li> <li>⊕ No se evalúan los programas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>⊕ La ley (marco normativo)</li> <li>⊕ Contar con la estrategia juntos.</li> <li>⊕ Poder contratar régimen subsidiado a seis meses.</li> <li>⊕ Ministerio de Protección Social.</li> <li>⊕ El apoyo de ICBEF con los restaurantes escolares en el municipio.</li> <li>⊕ Programa de subsidio directo del adulto mayor.</li> </ul>
<b>Amenzas</b>	<b>Fortalezas</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>⊕ Falta de recursos para sostener afiliados del régimen subsidiado.</li> <li>⊕ No cumplimiento del plan de desempeño.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>⊕ Monopolio de red publica.</li> <li>⊕ Estructura de una dirección local ya establecida.</li> <li>⊕ Interés del alcalde en cumplir con</li> </ul>



REPUBLICA DE COLOMBIA  
Departamento de Bolívar  
Municipio de San Fernando

Nit. 800.037.166-6

<ul style="list-style-type: none"><li>⊕ Recorte de los recursos de oferta.</li><li>⊕ Alto riesgo de sufrir epidemia de dengue.</li><li>⊕ No cumplimiento de requisitos por parte del municipio.</li><li>⊕ Inviabilidad financiera del municipio.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>la ley.</li><li>⊕ Un plan local de salud en ejecución que se puede ajustar.</li><li>⊕ Oferta de programas en la ESE.</li><li>⊕ Certificación del municipio.</li></ul>
--	---



## DIAGNOSTICO FINANCIERO

San Fernando cuenta con recursos girados por la nación de manera oportuna.

Según la distribución realizada por el consejo nacional de seguridad social en salud, documento No 114, se le giraran inicialmente los siguientes recursos:

Para atender la demanda del régimen subsidiado y extender la continuidad se giraran \$ 1.147.076.199, los cuales se distribuirán de la siguiente manera:

- Régimen Subsidiado (Continuidad) \$1.070.745.298 que se contratarán con las EPS Confamiliar y AMBUQ.
- Régimen Subsidiado (ampliación) \$ 69.799.821
- Recursos propios \$ 20.000.000
- Complemento de la Prestación de Servicios a los Sisbenizados (vinculados) \$ 177.019.090 (Contrato entre la Alcaldía y la ESE).
- Para Salud Pública, se girará \$69.951.501
- Salud Publica Subsidiada \$29.752.241
- Aportes Patronales ascienden a la suma de \$ 98.660.169 los cuales se consideran sin situación de fondo, o sea que no son girados al fondo local de salud, pero debe ser mensualmente ejecutados. La sumatoria de los recursos antes mencionados asciende a \$1.391.515.710



REPUBLICA DE COLOMBIA  
Departamento de Bolívar  
Municipio de San Fernando

Nit. 800.037.166-6

---

**PLATAFORMA ESTRATEGICA DEL PLAN TERRITORIAL**

**Visión del Plan de Salud**

Hacia el 2019 el municipio de San Fernando, Bolívar se consolidara como una organización líder en la gestión pública en salud en la región de la Depresión Momposina, creando condiciones que eleven el nivel de la calidad de vida de los habitantes propiciando el desarrollo integral a nivel Municipal.

**Misión del Plan de Salud**

Administrar el Sistema de Seguridad Social en Salud del Municipio de San Fernando, Bolívar mediante la optimización de recursos humanos, físicos y financieros que permitan mejorar las condiciones de vida de la comunidad, para garantizar la accesibilidad, oportunidad, seguridad y calidad de los servicios de salud; generando un medio ambiente saludable desde el punto de vista biopsicosocial, y fomentando la participación ciudadana y de todos los actores del sistema en el municipio.

**Objetivo General**

Mejorar el estado salud de la población sanfernandina, promocionando acciones y estrategias para evitar la progresión y ocurrencia de desenlaces adversos de la enfermedad, enfrentar los retos del envejecimiento poblacional y transición demográfica, como también disminuir las inequidades en salud.



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**Departamento de Bolívar**  
**Municipio de San Fernando**

Nit. 800.037.166-6

---

**Objetivos Específicos**

- Mejorar el estado de salud de la población San Fernandina.
- Evitar la progresión y los desenlaces adversos de la enfermedad.
- Enfrentar los retos del envejecimiento poblacional y la transición demográfica.
- Disminuir las inequidades en salud de la población Pobre vulnerable del municipio.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
Departamento de Bolívar  
Municipio de San Fernando

Nit. 800.037.166-6

---

## CONCERTACION Y PRIORIZACION DE PROBLEMAS EN SALUD

### Priorización de Problemas

Se Categorizaran los problemas identificados en el diagnóstico en términos de la salud de la población y en relación con la capacidad organizacional y financiera, teniendo en cuenta los criterios de magnitud, grado de afectación, necesidad de intervención futura, grupos de población afectados, percepción social del problema, estructuralidad del problema y viabilidad de solución.

Para priorizar los problemas organizacionales y financieros se darán puntajes de 0 a 2 dependiendo del análisis resultante al aplicar la técnica de calificación.

### Priorización de Problemas Organizacionales

La Secretaria de Salud contempla los siguientes problemas:

- ❖ La secretaria de salud no participa en la elaboración del presupuesto del sector salud.
- ❖ Esta secretaria no cuenta con un sistema básico de información.
- ❖ El municipio hasta la fecha no implementado el sistema de carrera administrativa
- ❖ Los funcionarios no cuentan con seguro de riesgos profesionales.
- ❖ La Vigilancia es deficiente en cuanto a la prestación de servicio contratado con la IPS de población pobre no cubierta con subsidio a la demanda.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
Departamento de Bolívar  
Municipio de San Fernando

Nit. 800.037.166-6

- ❖ Carece de un estamento que vigile la red de referencia y contra referencia.
- ❖ No hace vigilancia a la dotación y mantenimiento de la red de IPS municipal.
- ❖ Hasta la fecha no cuenta con la junta directiva como órgano vital e importante para el buen funcionamiento de la IPS.

**Priorización de problemas en la oferta del servicio:**

- ✚ Baja capacidad resolutive de la ESE por una deficiente política administrativa. Deficiencia de recurso humano y poca capacitación del existente para la prestación del servicio.
- ✚ Insuficiente recurso económico para aumento de cobertura de población al régimen subsidiado.
- ✚ No se encuentran implementados los procesos administrativos en forma adecuada.
- ✚ Bajo desarrollo en los sistemas de información financieros y contables.
- ✚ Pocos recursos para el mejoramiento de la red pública.
- ✚ La IPS no tiene implementada la oficina de Atención al Usuario.
- ✚ Déficit en la oferta de servicio de consulta externa medica, consulta de urgencias medica, consulta odontológica, servicio de promoción y prevención, laboratorio clínico, ambulancia.
- ✚ Suministro insuficiente de insumos y materiales en la IPS pública.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
Departamento de Bolívar  
Municipio de San Fernando

Nit. 800.037.166-6

---

### **Priorización de problemas en aseguramiento**

- Deficiente recurso económico (esfuerzo propio) para la afiliación en el régimen subsidiado.
- Ausencia de vigilancia y control, por parte del órgano de dirección local a las EPS administradoras de régimen subsidiado y a la IPS, empresa prestadora y promotoras de salud del municipio.
- Baja cobertura de afiliación al régimen contributivo.
- Deficiente sistema de identificación de beneficiarios para el aseguramiento en el régimen subsidiado.

### **Priorización de problemas en la ejecución de los programas de salud pública**

- ✚ Deficiente coordinación entre DLS y Tesorería Municipal.
- ✚ Deficiencia en la ejecución de las actividades de promoción y prevención al igual que la complicación del manejo del recurso de salud para adquirir el suministro oportuno de materiales e insumos para ejecutar el plan de salud básica.
- ✚ Poco compromiso municipal en la elaboración y ejecución del presupuesto y financiación del plan de salud pública.
- ✚ El Plan municipal se ejecuta en menor proporción en el área rural.
- ✚ La comunidad es apática a participar activamente en la concertación del plan.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
Departamento de Bolívar  
Municipio de San Fernando

Nit. 800.037.166-6

---

## Analisis de la Priorizacion de los Problemas de Salud

A partir del análisis de situación de salud y carga de la enfermedad, los actores del SGSSS se convocaron a talleres programados semanalmente para que identificaran los eventos de salud que afectan a la población (Afiliada y no afiliada). Cada uno de los actores procedió a registrar en el cuadro de problemas de salud y según la clasificación de eventos dada en la tabla anterior, los eventos que más afectan a su población objetivo. Luego procedieron con la priorización según los criterios que se describen a continuación. En esta priorización se tuvieron en cuenta eventos de salud cuya magnitud es baja pero que su impacto en la población es alta, como por ejemplo: Como es el consumo de sustancia psicoactiva y la esquizofrenia.la desnutrición. Los criterios de priorización para cada problema identificado fueron:

- ✿ **Magnitud:** Se determina mediante el volumen de población afectada, medida en términos de morbilidad y mortalidad e incapacidad, complementada con las características de la población afectada: nivel socio-económico, grupos Etarios. Con el área de influencia territorial de la necesidad o problema.
- ✿ **Vulnerabilidad:** Determinar si la necesidad o el problema es erradicable, reducible o controlable.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
Departamento de Bolívar  
Municipio de San Fernando

Nit. 800.037.166-6

- ✱ **Costo:** Se refiere al esfuerzo económico que representa el desarrollo de planes y Proyectos para erradicar una necesidad o problema. Percepción social: La comunidad manifiesta en qué medida la necesidad o el Problema le afecta.
- ✱ **Trascendencia:** Qué importancia tiene la necesidad o el problema considerando Los grupos de edad que afecta, la pérdida económica por incapacidad y la Participación de la comunidad en la solución.
- ✱ **Estructuralidad:** Efecto multicausal, se deben identificar las necesidades y Problemas que tienen mayores relaciones con otros, ya que su priorización y su Posterior solución permite un efecto en cadena.
- ✱ **Viabilidad de la solución:** Se analizarán las posibilidades técnicas, administrativas, Financieras y políticas con que se cuenta para solucionar el problema o satisfacer la necesidad.

**Tabla 19 Componentes Según Mesa de Trabajo**

Causas según clasificación comunitaria	% Morbilidad	% Mortalidad	Total
IRANN	72.7%	0.549	549.55
EDA	22.9%	0.173	173.10
VARICELA	3%	0.022	22
HT	1.69%	0.012	12.77
IRA N	1.46%	1.10	1.103
EXPOSICION RABICA	1.23%	9.2	9.29
HEPATITIS A	1%	7.5	755
DIABETES	0.23%	0.17	1.73
DENGUE CLASICO	0.23,6%	0.17	1.73
MALARIA POR VIVAX	0.15	1.13	1.133
SIFILIS ADQUIRIDAS	0.15%	1.13	1.133
CHAGAS	0.15%	1.13	1.133



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**Departamento de Bolívar**  
**Municipio de San Fernando**

Nit. 800.037.166-6

ABUSO SEXUAL	0.077 %	0.58	582
ITS	0.077%	0.58	582
MUERTE PERINATAL	0.077%	7.7	5.793

Fuente mesas de trabajos en la comunidad



REPUBLICA DE COLOMBIA  
Departamento de Bolívar  
Municipio de San Fernando

Nit. 800.037.166-6

---

## DESCRIPCION DE EJES PROGRAMATICOS Y AREAS SUBPROGRAMATICAS

El Plan Territorial de Salud de San Fernando Bolívar, está integrado por los siguientes ejes programáticos:

- ✓ Aseguramiento
- ✓ Prestación y desarrollo de servicios en salud.
- ✓ Salud pública.
- ✓ Promoción Social.
- ✓ Prevención, vigilancia y control de riesgos profesionales.
- ✓ Emergencias y Desastres
- ✓ Gestión Territorial.

### **Eje Programático de Aseguramiento**

#### Objetivo Específico

Garantizar la ampliación y continuidad de las coberturas de afiliación al Régimen Subsidiado del SGSSS, para la atención en servicios de salud a la población pobre y vulnerable del Municipio.

#### Meta de Resultado

- ⊕ Incrementar en un 90,5 % la afiliación al régimen subsidiado.

#### Metas de Producto

- ⊕ Lograr cobertura universal



REPUBLICA DE COLOMBIA  
Departamento de Bolívar  
Municipio de San Fernando

Nit. 800.037.166-6

### Estrategias

- ⊕ Gestión técnica y financiera para la asignación eficiente de los cupos del Régimen Subsidiado a beneficiarios en situación de vulnerabilidad.
- ⊕ Aseguramiento en salud priorizando la población pobre y vulnerable.
- ⊕ Administración de la base de datos de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud y depuración de la base de datos.
- ⊕ Vigilancia a la aplicación de recursos de financiamiento de afiliación al Régimen Subsidiado.

### Indicador de Producto

- ⊕ No. de nuevos afiliados al Régimen subsidiado.
- ⊕ No. de personas con continuidad de afiliación al Régimen subsidiado.
- ⊕ No. de Corregimientos del municipio con registros depurados de la base de datos de población afiliada al Régimen Subsidiado.

### Programas Subprogramas y Proyectos

<b>Programa</b>	<b>Subprograma</b>	<b>Proyectos</b>
ASEGURAMIENTO DE LA POBLACION SAN FERNANDINA SGSSS "SUBSIDIAMOS TU BIENESTAR Y TU SALUD"	ASEGURAMIENTO AL REGIMEN SUBSIDIADO	Ampliación y sostenimiento de coberturas de aseguramiento al régimen subsidiado



REPUBLICA DE COLOMBIA  
Departamento de Bolívar  
Municipio de San Fernando

Nit. 800.037.166-6

---

## Eje de Prestación y Desarrollo de Servicios en Salud

### Objetivo Específico

Garantizar la prestación de los servicios de salud a la población San Fernandina pobre en lo no cubierto con subsidios a la demanda, a través de instituciones prestadoras de servicios de salud públicas o privadas logrando atención con calidad.

### Metas de Resultado

- ⊕ Garantizar la contratación para la prestación de servicios de salud al 100% de la población pobre no asegurada y servicios no POS.
- ⊕ Implantar en 100% de las Empresas Administradoras de Planes de Beneficios con redes articuladas para la prestación de servicios de salud de la población San Fernandina.
- ⊕ Lograr un 50% de la IPS, en el Municipio, con implementación del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad en su componente de acreditación

### Meta de Producto

- ⊕ Contratar la prestación del servicio para 6.354 personas no asegurada y asegurada en los eventos de salud no cubiertos por el POS.
- ⊕ Lograr que el 100% de las Empresas Administradoras de Planes de Beneficios con redes articuladas para la prestación de servicios de salud de la población San Fernandina.



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**Departamento de Bolívar**  
**Municipio de San Fernando**

Nit. 800.037.166-6

---

- ⊕ Implementar en un 50% el Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad en su componente de acreditación, de la IPS.

**Estrategia:**

- ⊕ Celebrar el 100% de contratos con la Empresa Social del Estado para la atención en salud a la población pobre no asegurada.
- ⊕ Desarrollar en un 50% de las acciones de coordinación y articulación intra y extra sectorial de la Red Municipal para la prestación de servicios de salud en el Municipio fundamentada en la oferta y demanda.
- ⊕ Organizar en un 100% la red de urgencias y de los sistemas de referencia y contra referencia y monitoreo permanente para la prestación de servicios de salud.

**Indicador de Resultado**

- ⊕ Inclusión del 49% de población pobre no asegurada y no POS cubierta a través de contratación con los Prestadores.
- ⊕ Obtener en un 50% de las Empresas Administradoras de Planes de Beneficios con redes articuladas para la prestación de servicios de salud de la población San Fernandina.
- ⊕ Logra en un 100% la acreditación de la Empresa Social del Estado ante el Departamento y el Ministerio con implementación del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
Departamento de Bolívar  
Municipio de San Fernando

Nit. 800.037.166-6

Indicador de Producto

- ⊕ Atender 4386 personas (según censo dane 2006), pobres no aseguradas con servicios de salud.
- ⊕ Un estudio de la reorganización y modernización de la red de prestación de servicios de salud realizado.
- ⊕ Presentar 3 proyectos de construcción, adecuación y dotación del hospital local san Fernando.
- ⊕ Presenta un proyecto de habilitación de todo los servicios de salud para el logro de su acreditación.

Programa	Subprograma	Proyectos
PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SALUD CON CALIDAD "PORQUE TU SALUD VA HACIA UN NUEVO HORIZONTE"	REORGANIZACIÓN DE LA RED PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD	"Hospital Para todos"
	ADMINISTRACIÓN DE LA RED DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD Y PROGRAMAS ESPECIALES	"De ti depende la calidad en la atención en salud"

**Ejes de Salud Pública**

Objetivo Específico

Garantizar las acciones de promoción de la salud, prevención y vigilancia sanitaria de riesgos que afecten la salud humana, actuando sobre los



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**Departamento de Bolívar**  
**Municipio de San Fernando**

Nit. 800.037.166-6

---

determinantes de la salud, para el mejoramiento de la calidad de vida de la población San Fernandina

#### Metas de Resultado

- ⊕ Reducir en 25 % la tasa de mortalidad perinatal.
- ⊕ Ejecución en un 100% por el ente territorial del Municipio y la instituciones educativas. la política de salud mental y prevención de consumo de sustancias Psicoactivas implementadas
- ⊕ Lograr en un 100% el consumo de cigarrillo en las empresas, las instituciones y en la vía peatonal el consumo de cigarrillo en adolescentes.
- ⊕ Implementar en 50% de planes para la promoción de la actividad física.
- ⊕ Aumentar el 40% de niños y niñas de los establecimientos públicos del Municipio con fortalecimiento nutricional integral al escolar, de tolo los alumnos priorizados del municipio.
- ⊕ Logra la inclusión del 30% de la población > de 12 años afiliada al SGSSS con control odontológico.
- ⊕ Reducir en un 10% la mortalidad por accidente Público.
- ⊕ Reducir en un 25% la tasa de mortalidad de la población .
- ⊕ Mantener Incidencia 01% la detección de casos de Tuberculosis en el Municipio.



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**Departamento de Bolívar**  
**Municipio de San Fernando**

Nit. 800.037.166-6

---

- ⊕ Aumentar al 85% la tasa de curación de los casos de tuberculosis pulmonar con baciloscopia positiva.
- ⊕ Reducir en un 28,6% el porcentaje de desnutrición en niños menores de cinco años.
- ⊕ Implementar en un 2% la tasa de mortalidad en toda la población.
- ⊕ Implementar en un 50% de IPS con estrategia AIEPI-IAMI funcionando.
- ⊕ Vigilar en un 100% los acueducto con vigilancia de la calidad del agua.
- ⊕ Incrementar en 100% del municipio con Política de salud ambiental implementada.
- ⊕ Enviar el 80% las muestras de agua municipio perteneciente a la red publica municipal con control de calidad.
- ⊕ Realizar el 100% de monitorea los eventos de interés en Salud Publica
- ⊕ Investigados y controlados el 100% de los brotes y epidemias en el municipio.
- ⊕ Supervisar en un 100% a las EPS Y IPS la prestación del servicios de los programas de salud publica.

#### Indicador de Resultado

- ⊕ Disminuir en 25 % Mortalidad Materna evitable.
- ⊕ Lograr el 30% de la IPS y instituciones educativas con planes de salud mental implementados.
- ⊕ Reducir el 50% de prevención del consumo de cigarrillos en población menor de 18 escolarizada.



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**Departamento de Bolívar**  
**Municipio de San Fernando**

Nit. 800.037.166-6

- 
- ⊕ Porcentaje de IPS Y EPS con planes municipales para la promoción de la actividad física.
  - ⊕ Aumentar el Índice de nutrición global en población escolar de establecimientos Públicos.
  - ⊕ Cobertura de vacunación con esquema completo en niños menores de 1 año
  - ⊕ Realizar en un 20% casos de ITS (VIH) en población de 15 a 49 años
  - ⊕ Porcentaje de la población preadolescentes afiliada al SGSSS beneficiado con la política de salud oral.
  - ⊕ Realizar el 25% de búsqueda de sintomáticos respiratorio para la detección de casos de tuberculosis pulmonar bacilos copia positiva.
  - ⊕ Logra el 25% de las EPS Y IPS con estrategias AIEPI-IAMI funcionando.
  - ⊕ Implementar el 25 % la política de salud ambiental en las instituciones Educativas.

### Estrategias

- ⊕ Fortalecimiento del Sistema de Vigilancia Integral de la calidad del agua en área urbana y rural del municipio
- ⊕ Gestión ante las administración municipal y prestadores del servicio para el mejoramiento de la calidad del agua de consumos
- ⊕ Implementación de la estrategia de atención primaria en la ESE para Formulación, adopción y evaluación de políticas para la reorientación de la prestación de servicios de salud.



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**Departamento de Bolívar**  
**Municipio de San Fernando**

Nit. 800.037.166-6

---

- ⊕ Promoción de los deberes y derechos de los ciudadanos en materia de salud y de seguridad social a través de la estrategia IEC.
- ⊕ Coordinación y articulación intra y extrasectorial para la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de las acciones de promoción y prevención de los riesgos que afectan la salud.
- ⊕ Difusión y vigilancia de la aplicación de las normas técnicas y guías de atención integral basadas en la evidencia.
- ⊕ Gestión de insumos críticos, medicamentos y dispositivos requeridos en las acciones de protección específica.
- ⊕ Monitoreo, evaluación, y análisis de la situación de salud.
- ⊕ Desarrollo e implementación de las acciones de vigilancia en salud.
- ⊕ Investigación y seguimiento de casos y brotes.
- ⊕ Desarrollo de estrategias de difusión de resultados en salud.
- ⊕ Aplicación de la estrategia de Atención Primaria en las intervenciones de saneamiento ambiental.
- ⊕ Formulación, desarrollo y evaluación de políticas públicas de prevención de los riesgos biológicos, del consumo, del comportamiento, del medio ambiente y sanitarios.
- ⊕ Monitorear los factores de riesgo natural que afectan la salud.
- ⊕ Control integral de los vectores transmisores de las Enfermedades de Transmisión Vectorial: Malaria y Dengue.



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**Departamento de Bolívar**  
**Municipio de San Fernando**

Nit. 800.037.166-6

---

- ⊕ Manejo integral de los determinantes para la presencia de rabia en caninos y humanos.

#### Metas de Producto

- ⊕ Realizar 4 actividades y estrategias para la promoción de la salud en programas y proyectos de salud pública ejecutado.
- ⊕ Realizar seis (6) mesas de trabajo municipales para la concertación de Acciones en programas y proyectos de salud pública.
- ⊕ Cuatro (4) programas de salud pública con administración de insumos críticos y cadena de frío para el desarrollo de acciones preventivas.
- ⊕ Realizar interventoría IPS con normas y guías de atención integral difundidas y aplicadas.
- ⊕ Conformar de Comités de Vigilancia Epidemiológica Municipales.
- ⊕ Realizar investigaciones aplicadas en áreas de interés en salud pública.
- ⊕ Implementar 3 sistemas de abastecimiento de agua en el sector urbano que cumplen con la norma de calidad microbiológica.
- ⊕ Implementar nuevos sistemas de desinfección instalados, en acueductos rurales.
- ⊕ Formular proyectos para la construcción de baterías sanitarias de disposición de desechos líquidos en viviendas rurales.
- ⊕ Implementar planes institucionales para la promoción de la salud en programas y proyectos de saneamiento ambiental ejecutado.



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**Departamento de Bolívar**  
**Municipio de San Fernando**

Nit. 800.037.166-6

---

- ⊕ Realizar talleres de manipulación de alimentos, evitar intoxicaciones
- ⊕ Realizar 2 inspecciones a localidades urbanas y rurales con control integrado para prevención de la Malaria.
- ⊕ Realizar 1 inspección a instituciones con control integrado para la prevención del Dengue.
- ⊕ No de instituciones municipales con coberturas útiles del 95.5% con vacunación antirrábica

#### Indicador de Producto

- ⊕ Realizar actividades para la promoción de la salud en programas y proyectos de salud pública ejecutado.
- ⊕ Realizar 4 eventos de políticas públicas de promoción de la salud y calidad de vida.
- ⊕ Realizar mesas de trabajo Municipales para la concertación de Acciones en programas y proyectos de salud pública.
- ⊕ Implementar 3 espacios y mecanismos de participación y control social funcionando acorde con la normatividad vigente.
- ⊕ Realizar 2 eventos de programas de salud pública con administración de insumos críticos y cadena de frío para el desarrollo de acciones preventivas.
- ⊕ Realizar interventoría a EPS y ESE con normas y guías de atención integral difundidas y aplicadas.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
Departamento de Bolívar  
Municipio de San Fernando

Nit. 800.037.166-6

- ⊕ Llevar control con el número de Unidades Notificadoras de datos con cumplimiento oportuno en el reporte semanal de eventos.
- ⊕ Crear Comités de Vigilancia Epidemiológica Municipales activados.
- ⊕ Realizar investigaciones aplicadas en áreas de interés en salud pública.
- ⊕ Realizar inventario de instituciones con coberturas en programas de calidad del ruido, disposición de desechos líquidos, plaguicidas, sustancias tóxicas y radioactivas, alimentos, medicamentos, bebidas alcohólicas y sanidad portuaria.
- ⊕ Realizar inventario de establecimientos que manipulan, procesan y distribuyen sustancias potencialmente tóxicas, plaguicidas y materiales radioactivos en el municipio, vigilados y controlados.
- ⊕ Vigilar los establecimientos que distribuyen alimentos y bebidas alcohólicas en el municipio.
- ⊕ Crear 1 institución municipales con coberturas útiles del 95% con vacunación antirrábica.

Programa	Subprograma	Proyectos
SALUD PUBLICA "Mejorando la calidad de vida de los Sanfernandinos"	PROMOCION DE LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA	Información, educación y comunicación para el auto cuidado de la salud
		promoción de la salud y calidad de vida
	PREVENCION DE RIESGOS EN SALUD	Fortalecimiento de la participación social
		Gestión para la prevención de riesgos biosociales que afectan la salud.



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**Departamento de Bolívar**  
**Municipio de San Fernando**

Nit. 800.037.166-6

		Vigilancia de eventos en salud pública
	VIGILANCIA EN SALUD Y GESTIÓN INTEGRAL DEL CONOCIMIENTO	Vigilancia de eventos en salud
		Investigación aplicada en eventos de interés de salud pública
		Investigación aplicada en eventos de interés de salud pública
	SANEAMIENTO AMBIENTAL	Saneamiento ambiental
Gestión de factores de riesgo del ambiente, naturales y termodinámica que afectan la salud Humana y el ecosistema.		
Fortalecimiento de la gestión para las acciones de Salud Pública		

**Eje de Promoción Social**

Objetivo Específico

Implementar una estadística de la población especial con vulnerabilidad, para crear organismos no gubernamentales y que estas personas puedan hacer parte de los programas productivos.

Metas de Resultado

- ⊕ Implementar en un 100% en instituciones del municipio con planes de trabajo en salud para poblaciones en situación de vulnerabilidad y en condiciones especiales construido en mesas intersectoriales



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**Departamento de Bolívar**  
**Municipio de San Fernando**

Nit. 800.037.166-6

discapacidad, población infantil, adolescente y joven con problemas, desplazados, adulto mayor, punible con Indicador de Resultado.

- ⊕ Porcentaje de instituciones con planes de trabajo en salud para poblaciones especiales construidas en mesas intersectoriales: población infantil, adolescente y joven con problemas, desplazados, adulto mayor.

#### Estrategias

- ⊕ Promocionar salud a la población especial.
- ⊕ Capacitar y educar en cuanto a entornos saludable a la población especial para mejorar su entorno.

#### Meta de Producto

- ⊕ Organizar 2 instituciones con programas de atención en salud para las poblaciones especiales y en condición de vulnerabilidad.
- ⊕ Lograr vincular a la población especial en un 25% en la estrategia "JUNTOS".
- ⊕ Obtener el 100% de la población atendida con programas y proyectos de salud.

#### Indicador de Producto

- ⊕ Organizar 2. Instituciones con programas de atención en salud para las poblaciones especiales.
- ⊕ Incluir el 25% de la población especial a la Estrategia "JUNTOS".



REPUBLICA DE COLOMBIA  
Departamento de Bolívar  
Municipio de San Fernando

Nit. 800.037.166-6

Programa	Subprograma	Proyectos
"HACIA UN NUEVO HORIZONTE" PARA LA POBLACIÓN DISCAPACITADA	GESTIÓN DE LA PROMOCIÓN SOCIAL	Atención a Poblaciones especiales.
	CAPACITAR Y EDUCAR A LA POBLACIÓN ESPECIAL	Impulsar la contratación de la atención de la población especial.

### Eje de Vigilancia y Control de Riesgos Profesionales

#### Objetivo Especifico

Fomentar la seguridad laboral, en la administración y en la IPS.

#### Metas de Resultado

- ⊕ Lograr el 100% instituciones con planes de trabajo para la prevención, vigilancia y control de riesgos profesionales.
- ⊕ Implementar en un 50% el seguro de riesgos profesional en la Administración y en la IPS.

#### Indicadores de Resultado

- ⊕ Lograr en un 100% de Instituciones con planes de trabajo para la prevención, Vigilancia y control de riesgos profesionales.
- ⊕ Obtener en un 50% de la IPS y de la Administración su funcionarios con seguro de riesgos profesionales.

#### Estrategias

- ⊕ Inducir la demanda de los servicios de promoción, de la salud y prevención de los riesgos de origen laboral en las empresas publicas (administración y la IPS).



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**Departamento de Bolívar**  
**Municipio de San Fernando**

Nit. 800.037.166-6

- ⊕ vigilar y controlar los riesgos sanitarios y fitosanitarios en ámbitos laborales institucionales (educativos y prestadores de servicios de salud), con base en los riesgos laborales.

**Metas de Producto**

- ⊕ Lograr el 50%, Planes Municipales para la promoción de la salud y calidad de vida en el ámbito laboral .
- ⊕ Capacitar el 100% de los funcionarios con seguros de riesgos profesionales.

**Indicadores de Producto**

- ⊕ Capacitar 2 instituciones publicas con Planes de prevención y control de riesgos profesionales para la promoción de la salud y calidad de vida en el ámbito laboral informal.
- ⊕ Capacitar 4 instituciones educativas con planes sanitarios funcionando y saludables.

<b>Programa</b>	<b>Subprograma</b>	<b>Proyectos</b>
GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS PROFESIONALES	PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE RIESGOS PROFESIONALES.	“Porque tu haces parte fundamental de una empresa”



REPUBLICA DE COLOMBIA  
Departamento de Bolívar  
Municipio de San Fernando

Nit. 800.037.166-6

---

## Eje de Emergencias y Desastres

### Objetivo Especifico

Unificar acciones intersectoriales para el desarrollo de planes de prevención, atención y recuperación de las emergencias y desastres en el Municipio.

### Metas de Resultado

- ⊕ Lograr vincular en un 100%, las instituciones (defensa civil, cruz roja) y la ESE Local del Municipio con planes de atención de emergencias y desastres.
- ⊕ Lograr atender en un 100% los eventos de emergencias y desastres en salud coordinados a través del Centro Regulador de Emergencias del Municipio y IPS de segundo nivel para la activación de los planes de Urgencias y emergencias hospitalarios.

### Indicador de resultado

- ⊕ 50% de instituciones (Ejecutoras de Saneamiento) del Municipio y Secretaria Departamental con planes de atención y atención de emergencias y desastres.
- ⊕ Porcentaje de eventos de emergencias y desastres en salud coordinados a través de la IPS y la EPS Municipales.



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**Departamento de Bolívar**  
**Municipio de San Fernando**

Nit. 800.037.166-6

---

### Estrategias

- ⊕ Brindar Asistencia técnica y coordinación interinstitucional y sectorial para la realización de estudios de evaluación de riesgos y elaboración de planes de intervención.
- ⊕ Formular, desarrollar y evaluar los planes preventivos, relativos a la salud, frente a las emergencias y desastres.

### Metas de Producto

- ⊕ Incentivar 4 Instituciones Municipales con planes preventivos, de atención y de superación de emergencias y desastres y planes de vulnerabilidad hospitalaria.
- ⊕ Dotar a 4 Instituciones municipales con planes de Atención, superación de emergencias y desastres, de la misión médica y de Gestión Comunitaria de Emergencias y Desastres.

### Indicador de Producto

- ⊕ Implementar 4 planes a la Secretaria de Salud municipal y la ESE Local, con planes preventivos, de Atención y de superación de emergencias y desastres y planes de vulnerabilidad hospitalaria.
- ⊕ Implementar de 4 planes para las instituciones con planes de atención, superación de emergencias y desastres, de la misión médica y de Gestión Comunitaria de Emergencias y Desastres.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
Departamento de Bolívar  
Municipio de San Fernando

Nit. 800.037.166-6

Programa	Subprograma	Proyectos
SALUD EN EMERGENCIAS Y DESASTRES	GESTIÓN DEL RIESGO A NIVEL INSTITUCIONAL Y COMUNITARIO ATENCIÓN DE LAS EMERGENCIAS Y DESASTRES.	"Prevenir es mejor que lamentar"